INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 881 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 783 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 1: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO

INFORME MENSUAL No. 4
1 DE FEBRERO DE 2026 A 28 DE FEBRERO DE 2026

GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2026

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

Contrato de Consultoría No.	**783 DE 2025**	**Contratista:**	**CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17**
Contrato de Interventoría No.	**881 DE 2025**	**Interventoría:**	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**

Objeto Contrato de Consultoría:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZÓN, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ – FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ – EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO".

INFORME MENSUAL No.	**4**	**MES O PERIODO:**	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Índice Informe Mensual de Interventoría		
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	Introducción		
2	Descripción del proyecto		
2.1	Localización	MS-GP-FR-010 ACTA_DE_LOCALIZACION	
2.2	Conectividad, área de influencia y beneficios		
2.3	Estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	Información Contrato de Consultoría		
3.1	Información general contrato de Consultoría		
3.2	Actividades ejecutadas en el mes		

3.3	Seguimiento ítems		
4	Reportes ejecución mensual contrato de Consultoría		
4.1	Informe semanal	MS-GP-FR-034 INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	
4.2	Informe Mensual		
4.3	Maquinaria y Equipo Contrato de Consultoría		
4.4	Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGUIRDAD SOCIAL	
4.5	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría		
4.6	Estado General del Tiempo		
4.7	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.8	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría.	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
4.9	Seguimiento al Plan de Calidad contrato de Consultoría		
4.9.1	Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)		
4.10	Otros documentos seguimiento mensual		
4.10.1	Seguimiento a la inversión del Anticipo		
4.10.2	Seguimiento al programa de Inversión		
4.10.3	Seguimiento al programa de Consultoría		
4.11	Estado de avance y acciones a seguir por parte de Interventoría		

5	La consistencia entre ambos comportamientos indica una adecuada alineación entre el avance físico y la ejecución de recursos, sin evidenciar desbalances significativos a la fecha de corte, lo cual permite concluir que el proyecto presenta un desempeño satisfactorio en términos de tiempo y costo, sujeto a mantener el control sobre la calidad de los entregables y el cumplimiento de los hitos contractuales en las siguientes etapas. **Información el contrato de interventoría**		
5.1	Información general del contrato de interventoría		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
6	Reportes ejecución mensual contrato de interventoría		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-013 HERRAMIENTA BASE REVISION CALCULO DE SEGURIDAD SOCIAL	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MS-GC-FR-06_ACTA_APROBACION_DE_POLIZAS	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría.		

6.6	Otros Documentos seguimiento mensual		
6.6.1	Seguimiento a la Inversión del Anticipo		
6.6.2	Seguimiento al programa de Inversión		
6.6.3	Actas de comité de Seguimiento	ES-MC-FR-02_Registro de Asistencia ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION	
6.6.4	Informes mensuales		
7	Actas de costos de Interventoría	MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	
8	Correspondencia		
9	Registro Fotográfico		
10	Conclusiones y Recomendaciones		
11	Anexos		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Firmado digitalmente por Juan Carlos Pineda Suarez
Fecha: 2026.03.10 23:29:35 -05'00'

Nombre: **JUAN CARLOS PINEDA SUÁREZ**

DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tarjeta Profesional: 17202-46452 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Expediente Contractual ICCU.

Copias: Interventor, Dirección de Caminos / Supervisor/ Gestor del Proyecto / Apoyo a la supervisión

Contenido

1 Introducción 9
2 Descripción del proyecto 10
2.1 Localización 10
2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios 13
2.3 Estado inicial de la vía 14
2.4 Características técnicas del proyecto 24
3 Información Contrato de Consultoría 25
3.1 Información general contrato de consultoría 25
3.2 Actividades ejecutadas en el mes 26
3.2.1 Actividades en campo 26
3.2.2 Actividades administrativas 29
3.3 Seguimiento ítems o actividades no contempladas a ejecutar 30
4 Reportes ejecución mensual contrato de consultoría 31
4.1 Informe semanal 31
4.2 Informe Mensual 32
4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría 32
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría 33
4.5 Resumen Ensayos de Laboratorio 34
4.6 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría 35
4.7 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría 35
4.8 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia) 36
4.9 Seguimiento al Factor de Sostenibilidad 36
4.10 Otros documentos seguimiento mensual 36
4.10.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo 36
4.10.2 Seguimiento al programa de Inversión 37
4.10.3 Seguimiento al Cronograma de Trabajo 38
4.11 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 38
5.1. Información general del contrato de interventoría 40

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 41
5.2.1. Actividades en campo 41
5.2.2. Actividades administrativas 43
6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría. 48
6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 48
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 49
6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 51
6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 51
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 52
6.6. Otros Documentos seguimiento mensual 52
6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo. 52
6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión 52
6.6.3. Comités de Seguimiento y de Reuniones realizadas 54
6.6.4. Informes mensuales de Interventoría 55
7. Acta de costos de Interventoría 56
8. Correspondencia 57
9. Registro fotográfico del avance de las actividades del contrato 63
10. Conclusiones y Recomendaciones 71
11. Anexos 72

Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños. 24
Tabla 2 Información general del contrato de consultoría ICCU-783-2025 25
Tabla 3. Garantías contractuales de Consultoría 35
Tabla 4. Cuadro de control legal de la interventoría 40
Tabla 5. Vehículos contrato de interventoría 48
Tabla 6. Personal de Interventoría 49
Tabla 7. Balance financiero del contrato de Interventoría 51
Tabla 8. Garantías contractuales de Interventoría 51
Tabla 9. Oferta económica de Interventoría 52
Tabla 10. Reuniones realizadas en el periodo 54
Tabla 11. Trazabilidad informes mensuales interventoría 56

Tabla 12. Trazabilidad actas de interventoría. 57
Tabla 13. Correspondencia Enviada 57
Tabla 14. Correspondencia recibida 61
Tabla 15. Registro fotográfico. 63

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón 10
Ilustración 2. Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45. 11
Ilustración 3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile 11
Ilustración 4. Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá 12
Ilustración 5. Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal. 12
Ilustración 6. Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho. 13
Ilustración 7. Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45. 15
Ilustración 8. Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45. 17
Ilustración 9. Registro fotográfico inicial - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile 18
Ilustración 10. Registro fotográfico inicial - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá 19
Ilustración 11. Registro fotográfico inicial - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal 21
Ilustración 12. Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho 22
Ilustración 13. Curva S - Avance Financiero corte 25/02/2026 34
Ilustración 14. gráfica del flujo de caja mensual del contrato de consultoría 37
Ilustración 15. Curva S avance físico 38
Ilustración 16. Curva S avance financiero 39

1 Introducción

El presente informe mensual de interventoría tiene como propósito contextualizar y consolidar la información correspondiente al seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal realizada durante el período evaluado, en el marco de las obligaciones contractuales y del avance general del contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025. En este capítulo se presenta una descripción general de los contratos asociados, así como los actores institucionales y contractuales involucrados, con el fin de brindar claridad sobre el alcance, estructura y responsabilidades que sustentan el desarrollo de las actividades reportadas.

La interventoría se ejecuta mediante el Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y Geotecnia y Cimientos INGEOCIM S.A.S. El objeto del contrato consiste en la "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal a los estudios y diseños del Lote 1: 1. Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón, 2. Vía desde el casco urbano de Jerusalén al cruce de la vía Ruta 45, 3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, 4. Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano del municipio de Cucunubá, 5. Vía que conecta el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y 6. Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho."

El contrato de consultoría a supervisar corresponde al No. ICCU-783-2025, cuyo objeto es "Realizar los estudios y diseños de las vías: (1) Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón, (2) Vía desde el casco urbano de Jerusalén al cruce de la vía Ruta 45, (3) Vía desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, (4) Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Cucunubá, (5) Vía que conecta el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y (6) Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho.", cuyo Contratista es el Consorcio Cundinamarca JINT 17.

La supervisión contractual está a cargo de la ingeniera Sandra Rocío Castillo González, quien actúa como Supervisora del contrato de interventoría, con el apoyo de la profesional Daniela Acuña Socha. Asimismo, la dirección técnica institucional del ICCU es ejercida por la ingeniera Laura Daniela Nieto Gutiérrez.

Con fundamento en esta estructura contractual y administrativa, el presente informe desarrolla de manera detallada las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los aspectos relevantes del seguimiento realizado durante el mes de febrero de 2026.

2 Descripción del proyecto

2.1 Localización

El proyecto objeto de estudios, diseños e interventoría se localiza en el departamento de Cundinamarca y comprende seis corredores viales distribuidos en diferentes municipios. Cada uno de los tramos se encuentra situado en zonas rurales y urbanas que articulan centros poblados y corredores estratégicos de movilidad. En este sentido, el proyecto lote 1 incluye: 1. la vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón, 2. la vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45, 3. la vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile, 4. la vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá, 5. la vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal, y 6. la vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho.

A continuación, se presenta la descripción detallada y el esquema de localización de cada uno de los tramos que conforman el proyecto.

Ilustración 1. Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón



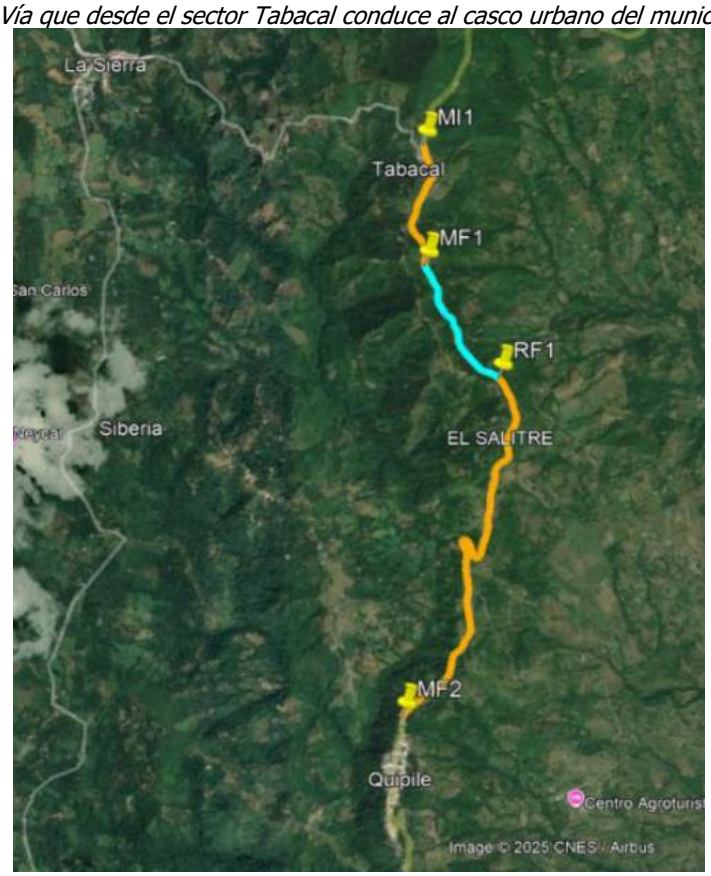
Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

Ilustración 2. Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45.



Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

Ilustración 3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile



Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

Ilustración 4. Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá



Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

Ilustración 5. Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal.



Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

Ilustración 6. Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho.



Fuente: Anexo 1 Anexo técnico ICCU-CM-042-2025.

En atención a los lineamientos del ICCU, el Formato MS-GP-FR-010 "Acta de Localización" no se anexa en este informe, dado que el contratista continúa adelantando las actividades de topografía. Una vez se cuente con lo anterior, el formato en cuestión será entregado a la Entidad.

2.2 Conectividad, área de influencia y beneficios

Los corredores viales que integran el proyecto de consultoría e interventoría se encuentran ubicados en diferentes zonas del departamento de Cundinamarca y cumplen un papel fundamental en la articulación territorial, social y económica de sus respectivas áreas de influencia. Cada una de las seis vías conecta centros urbanos, veredas, zonas rurales productivas y nodos regionales de movilidad, permitiendo mejorar la accesibilidad, la integración municipal y la eficiencia en los desplazamientos de la población.

Los tramos intervenidos benefician directamente a los municipios de Lenguazaque, Villapinzón, Jerusalén, Quipile, Chocontá, Cucunubá, Supatá, Pacho, Facatativá, El Rosal, así como a sectores circundantes vinculados al corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes. El área de influencia comprende tanto las cabeceras municipales como los corregimientos y veredas aledañas, donde se desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, comerciales y de prestación de servicios básicos que dependen de una adecuada conectividad vial.

En términos de conectividad, estos corredores facilitan la comunicación entre cascos urbanos y corredores estratégicos regionales como la Ruta 45 y los accesos hacia la Sabana Occidente y el Norte de Cundinamarca, fortaleciendo la movilidad intermunicipal y el enlace con rutas de mayor jerarquía. Su desarrollo contribuye a optimizar tiempos de desplazamiento, mejorar la seguridad vial, reducir costos de transporte y garantizar un flujo más eficiente de bienes y servicios.

La importancia del proyecto radica en que estas vías constituyen rutas esenciales para el transporte de productos agrícolas, el acceso a servicios educativos y de salud, la movilidad laboral y el desarrollo económico local. Su intervención permitirá mejorar las condiciones de Transitabilidad, incrementar la competitividad de los municipios involucrados, favorecer la integración regional y promover un desarrollo territorial más equilibrado.

La ejecución de los estudios, diseños y procesos de interventoría asociados con estos corredores representa un beneficio significativo para las comunidades, al contribuir a la consolidación de una infraestructura vial más segura, funcional y adecuada a las necesidades actuales del departamento de Cundinamarca.

2.3 Estado inicial de la vía

A continuación, se presenta la descripción del estado inicial de los corredores viales que hacen parte del proyecto de consultoría. Para tal fin, se documentan las condiciones físicas observadas al inicio del contrato, incluyendo aspectos relacionados con la estructura del pavimento, la geometría vial, el estado de las obras de drenaje, la señalización existente, la condición de las zonas de ladera y elementos de contención, así como cualquier afectación, deterioro o condición particular identificada en campo.

Adicionalmente, se incorporan registros fotográficos georreferenciados correspondientes a distintos puntos representativos a lo largo de cada uno de los tramos, los cuales permiten evidenciar de manera visual la situación inicial del proyecto. De igual forma, se presentan las fotografías de los mismos puntos tomadas durante el mes objeto de reporte, con el fin de mostrar la evolución, cambios o intervenciones realizadas y facilitar el seguimiento comparativo del progreso del contrato

1. Vía que conecta el casco urbano de Lenguazaque con el casco urbano de Villapinzón.

   El diagnóstico inicial evidenció que los anchos promedio de la vía en los tramos de rehabilitación y mejoramiento presentan variaciones moderadas, y que las estructuras de drenaje están conformadas por alcantarillas de diferentes

diámetros, box coulvert, pontones y muros de contención, algunos de los cuales requieren intervención debido a procesos de colmatación o deterioro. Asimismo, se identificaron varios puntos críticos de geotecnia e hidráulica que afectan la funcionalidad y seguridad de la vía, y se determinó que el estado del pavimento en el tramo de rehabilitación se clasifica como regular a malo. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.

Ilustración 7. Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45.





Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

El diagnóstico inicial del corredor permitió identificar que la vía presenta un ancho promedio de 6.00 m, con un ancho entre cercas de aproximadamente 8.50 m, evidenciando una sección limitada para las condiciones actuales de tránsito. En cuanto a las obras de drenaje, se registran siete alcantarillas de 30” (750 mm), veintiocho alcantarillas de 24” (600 mm), treinta y cinco alcantarillas de 36” (900 mm) y veinte box culvert con diferentes dimensiones, además de un pontón de 8.40 m de luz y un puente de 37.00 m de luz, los cuales conforman el sistema hidráulico y de contención existente. También se identificaron cinco muros de acompañamiento con longitudes de 3.00 m y alturas de 2.00 m, así como tres puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a inestabilidades y deficiencias en el manejo de aguas. Finalmente, el estado del pavimento se clasifica como malo, dada la presencia de deterioros generalizados que afectan la capacidad estructural y funcional del corredor. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.

Ilustración 8. Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano de Jerusalén con el cruce de la Ruta 45.



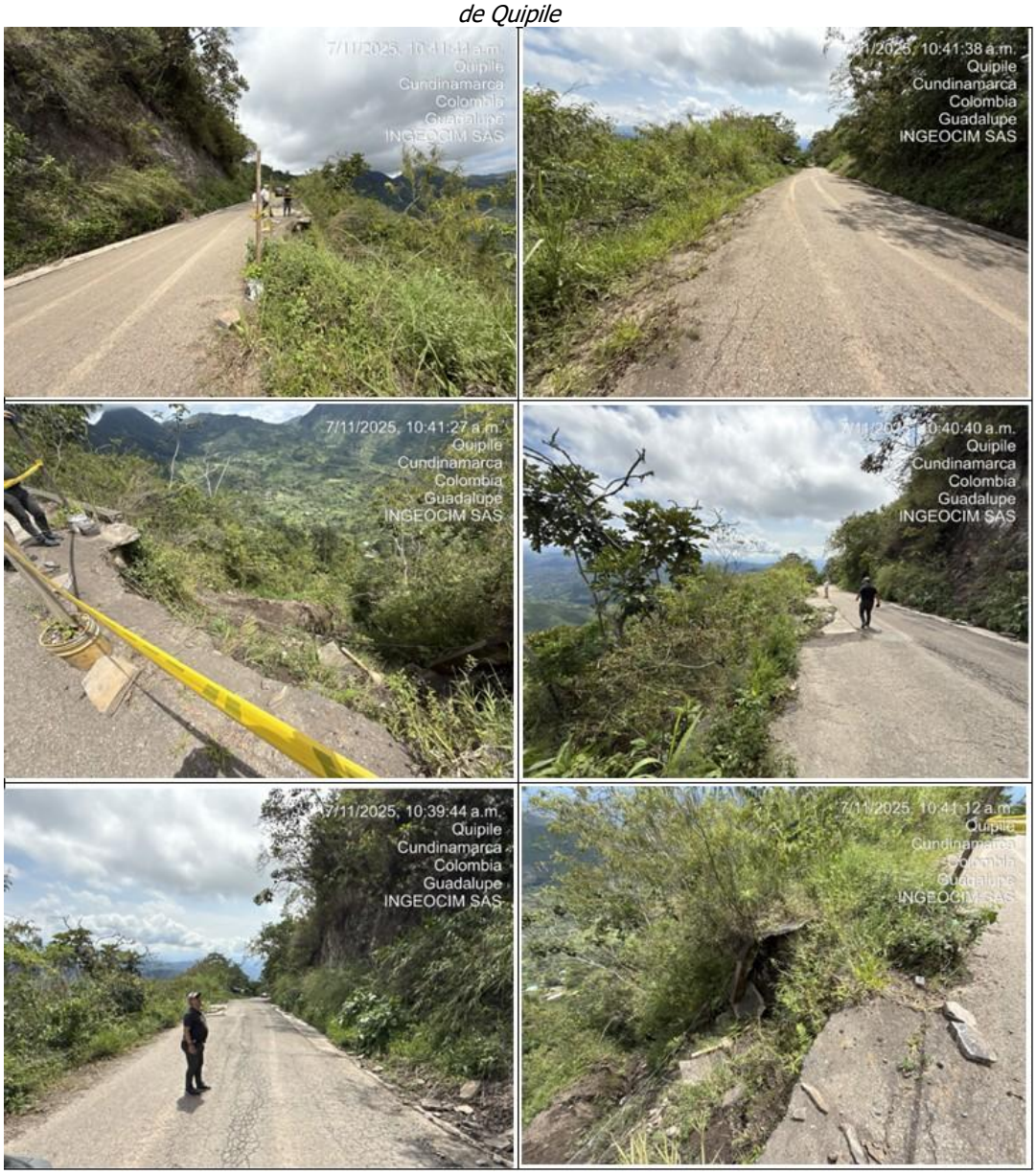
Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

2. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile.

   Como resultado del diagnóstico efectuado a partir de la información presentada por el consultor y de los recorridos realizados de manera conjunta entre la interventoría, el consultor y la supervisión, se identificó que el tramo evaluado presenta un ancho promedio de vía de 7.50 m y un ancho entre cercas de 10.00 m, lo cual define el espacio disponible para la conformación y operación del corredor. En materia de drenaje longitudinal y transversal, se registró la existencia de 26 alcantarillas con diámetros variables entre 24" (600 mm), 30" (750 mm) y 36" (900 mm), sin presencia de box culvert ni estructuras mayores como puentes. La infraestructura de contención está compuesta por ocho muros en gaviones y nueve muros en concreto, distribuidos en los sectores donde se requiere estabilidad lateral del terreno. Asimismo, se identificaron cuatro puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a procesos de inestabilidad que requieren intervención. Finalmente, el estado general del pavimento se clasifica

como malo, evidenciándose deterioros que afectan la transitabilidad y las condiciones operativas del corredor. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía

Ilustración 9. Registro fotográfico inicial - Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile



Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

3. Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá

Como resultado del diagnóstico inicial y de los recorridos realizados conjuntamente entre la interventoría, el consultor y la supervisión, se identificó que el ancho promedio de la vía corresponde a 5.60 metros en el tramo de rehabilitación y 5.50 metros en el tramo de mejoramiento. La infraestructura de drenaje está conformada por cuatro alcantarillas en tubería de 36" (900 mm) en el tramo de rehabilitación, y dieciséis alcantarillas en el tramo de mejoramiento, distribuidas en seis de 36" (900mm), siete de 24" (600 mm), una doble de 24" (600 mm) y dos colmatadas, a las cuales no fue posible determinar el diámetro. Adicionalmente, se registró la presencia de un pontón de 12.50 metros de luz en el tramo de rehabilitación, así como un muro de contención en el tramo de mejoramiento. Se identificaron cuatro puntos críticos, correspondientes a dos condiciones geotécnicas y dos asociadas al manejo hidráulico. Finalmente, el estado del pavimento en el tramo de rehabilitación se clasificó como regular. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.

Ilustración 10. Registro fotográfico inicial - Vía que articula los cascos urbanos de Chocontá y Cucunubá





Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

4. Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal

   Se estableció que la vía presenta un ancho promedio de 6.30 metros y un ancho entre cercas de 9.50 metros, condiciones que permiten caracterizar su sección vial actual. A lo largo del corredor se identificó la existencia de un box culvert de 3.50 m x 3.50 m, así como veintidós pozos sellados asociados al sistema de drenaje. En general, el estado del pavimento es regular. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía.

Ilustración 11. Registro fotográfico inicial - Vía que une el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón – Facatativá – Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá – El Rosal



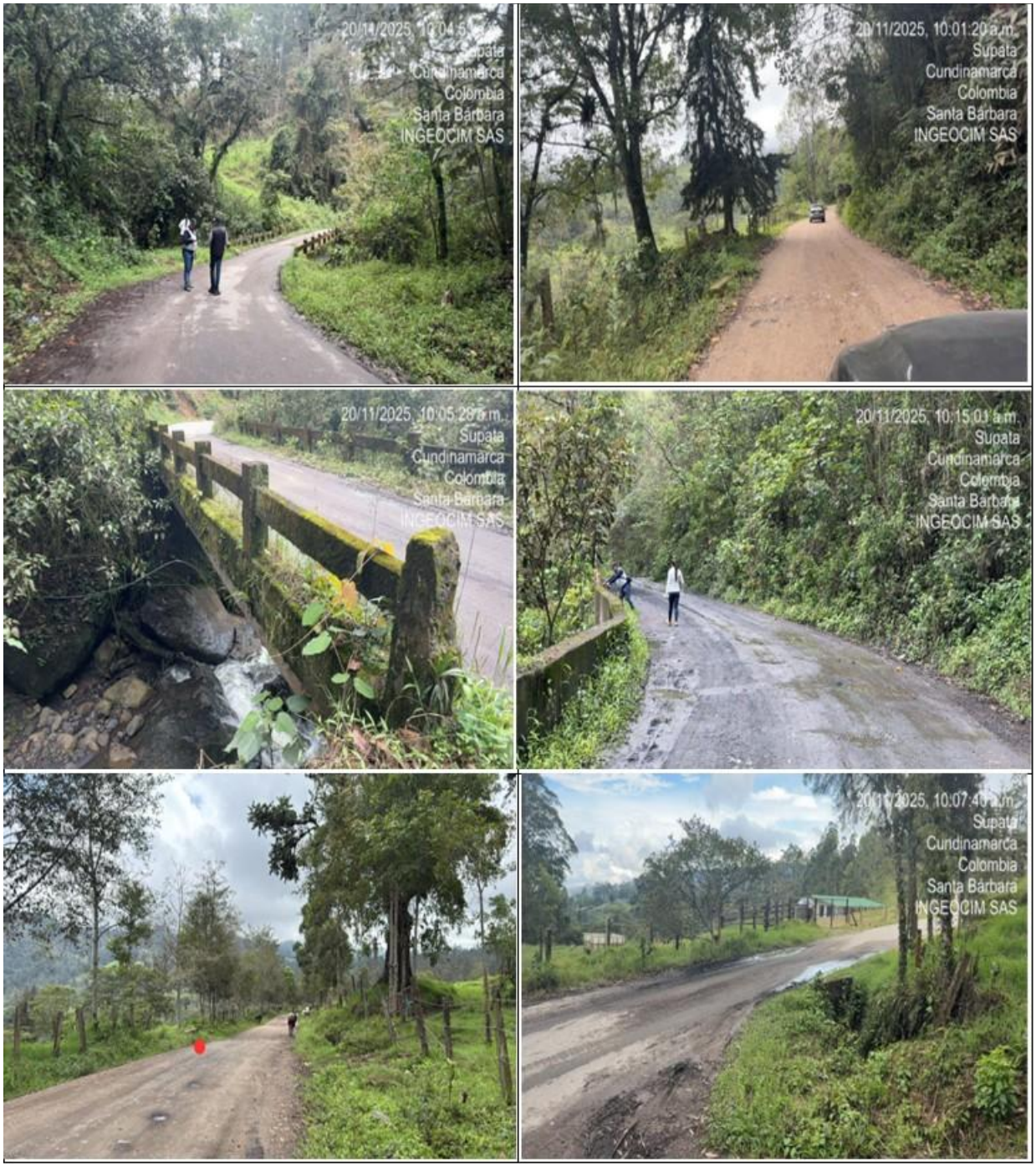
Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

5. Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho

   Se identifica que la vía presenta un ancho promedio de 5.50 metros, configurando un corredor de sección reducida frente a los requerimientos funcionales actuales. En materia de drenaje transversal, se registran quince alcantarillas con tubería en concreto de 36” (900 mm), así como tres box culvert con dimensiones de 2.30 m x 2.30 m, 1.40 m x 1.70 m y 3.00 m x 3.00 m, respectivamente. La infraestructura mayor incluye un puente con luz de 16.00 m, el cual constituye el principal elemento estructural del tramo. Adicionalmente, se identifican cinco muros de contención distribuidos a lo largo del corredor, que cumplen funciones de estabilización lateral. El análisis técnico del estado físico evidencia la presencia de cuatro puntos críticos de geotecnia, asociados principalmente a procesos de inestabilidad y afectaciones estructurales del talud. A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente, en el cual se documentan las condiciones existentes de la vía

Ilustración 12. Registro fotográfico inicial - Vía que comunica el casco urbano del municipio de Supatá con el casco urbano del municipio de Pacho





Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

2.4 Características técnicas del proyecto

Realizar todos los estudios y diseños definitivos, Fase III, en las vías secundarias priorizadas existentes en el Departamento de Cundinamarca, utilizando metodologías y tecnologías de punta que le permitan al Departamento avanzar en el desarrollo de la infraestructura vial para la competitividad, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Departamental de Desarrollo.

Evaluar los costos precisos de la ejecución de las obras, teniendo en cuenta los costos de mitigación ambiental cuantificados de conformidad con la naturaleza de cada tramo vial. A continuación, se muestra el resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños.

Tabla 1. Resumen de las vías definidas para la ejecución de Estudios y Diseños.

No.	MUNICIPIO	VÍA	LONGITUD (KM)
1	Lenguazaque / Villapinzón	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON	23,40
2	Guataquí / Jerusalén	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALÉN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45	12,00
3	Quipile	VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE	5,00
4	Chocontá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTÁ AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ	4,00
5	Facatativá	VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL	3,00
6	Supatá	VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATÁ AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO	2,10

Fuente: Anexo técnico ICCU-CM-017-2025

Las principales actividades que se contemplan en el proyecto son los siguientes volúmenes por componente técnico de estudios y diseños para el mejoramiento y rehabilitación de infraestructura vial:

• VOLUMEN I. ESTUDIO DE TRANSPORTE.

• VOLUMEN II. ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA, TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL Y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.

• VOLUMEN III. GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA / VOLUMEN III. GEOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES Y OTRAS ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

• VOLUMEN V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

• VOLUMEN Vl. ESTUDIO GEOTÉCNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO

• VOLUMEN VlI. ESTUDIO DE FUENTES DE MATERIALES

• VOLUMEN VIII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

• VOLUMEN IX. ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

• VOLUMEN X. ESTUDIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL PROYECTO O ESTUDIO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL / VOLUMEN X. ESTUDIO AMBIENTAL PARA VÍA A TRAZAR (VÍA FACATATIVÁ - CARTAGENITA) / VOLUMEN X. ESTUDIO AMBIENTAL (COBERTURAS VEGETALES, INVENTARIO FORESTAL, ANÁLISIS MEDIO BIÓTICO, ABIÓTICO Y SOCIAL Y DEMÁS COMPONENTES AMBIENTALES REQUERIDOS) (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN XII. ESTUDIOS DE AMENAZA VULNERABILIDAD Y RIESGOS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MAS E INUNDACIÓN (VÍA FUSAGASUGÁ)

• VOLUMEN XI. GESTIÓN PREDIAL

• VOLUMEN XII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y PRESUPUESTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES

• VOLUMEN XIII. INFORME FINAL EJECUTIVO

3 Información Contrato de Consultoría

3.1 Información general contrato de consultoría

Tabla 2 Información general del contrato de consultoría ICCU-783-2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA	
PROCESO DE SELECCIÓN No.	ICCU-CM-017-2025.
CONTRATO DE CONSULTORIA No.	ICCU-783-2025
ID SECOP No.	CO1.NTC.8139309
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 DE OCTUBRE DE 2025

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE CONSULTORIA	
OBJETO	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VÍAS: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN – FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO.
CONTRATISTA	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17
	NIT No. 901.986.023-9
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	JPS INGENIERIA S.A.S. (LIDER) NIT.: 830.035.398-8 90%
	INTING S.A.S. NIT.: 901.693.111-0 10%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS ($4.589.706.723,00)
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	6 DE JULIO DE 2026

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

3.2 Actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades en campo

Durante el mes de febrero de 2026, el proyecto presentó un avance significativo en las actividades de campo asociadas a los componentes técnicos, de tránsito, geotecnia, topografía, pavimentos, hidráulica y gestión social, desarrolladas en los municipios de Jerusalén, Quipile, Facatativá, Supatá, Chocontá y Villapinzón. A continuación, se describen los principales resultados obtenidos:

- Geología: Se culminó satisfactoriamente el levantamiento geológico en el 100% de los frentes de trabajo, alcanzando una cobertura total de 49,5 km de red vial. Los trabajos se desarrollaron en los tramos Jerusalén (12 km), Quipile (5 km),

Facatativá (3 km), Supatá (2,1 km), Chocontá (4 km) y Villapinzón (23,4 km), permitiendo caracterizar las condiciones geológicas necesarias para las etapas posteriores de diseño.

- Conteos y procesamiento de tránsito: Las actividades de aforo vehicular y el correspondiente procesamiento de la información se ejecutaron al 100% en la totalidad de los municipios intervenidos, cubriendo la totalidad de los tramos programados. La información recolectada constituye un insumo fundamental para el análisis de tráfico y el diseño estructural del proyecto.

- Topografía y procesamiento de información: El levantamiento topográfico se encuentra ejecutado al 100% en todas las zonas del proyecto. En cuanto al procesamiento de la información, se registra un avance del 100% en los 6 tramos. Con respecto a el Informe de Topografía se encuentra al 100% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón; en los tramos de Facatativá y Supatá se presenta un avance del 75%, encontrándose esta actividad en desarrollo.

- Apiques y ensayos de pavimentos: Se finalizó la ejecución de apiques en el 100% de los seis municipios, alcanzando un total de 191 puntos ejecutados. Respecto a los ensayos de laboratorio, se reporta un cumplimiento del 100% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Facatativá y Supatá, y un 60% en Chocontá y Villapinzón, encontrándose en proceso la ejecución y análisis de ensayos.

- Exploración del pavimento existente: La exploración del pavimento existente presenta un avance del 100% en los puntos programados, destacándose la toma satisfactoria de núcleos en los municipios de Facatativá, Villapinzón, Chocontá y Quipile, cumpliendo con la meta física establecida para la caracterización de las estructuras actuales.

- Inventario de obras hidráulicas: Se concluyó al 100% el inventario y diagnóstico de las estructuras hidráulicas en todos los frentes del proyecto. La inspección cubrió la totalidad de los kilómetros intervenidos, permitiendo identificar el estado actual de alcantarillas y sistemas de drenaje como insumo para la planeación de posibles mejoras. Actualmente, esta actividad se encuentra en fase de organización de la información, adelantándose la depuración, digitalización, separación y clasificación de los datos por tramos para su posterior análisis y diseño.

- Perforaciones mecánicas: En el tramo de Jerusalén, se ejecutaron exploraciones mecánicas alcanzando un avance del 100%, correspondiente a 230 m ejecutados y perforaciones manuales alcanzando un avance del 100% (105 m). En el tramo

de Quipile, se ejecutaron exploraciones mecánicas alcanzando un avance del 80%, correspondiente a 135 m ejecutados de 170 m programados, encontrándose esta actividad en desarrollo.

- Recolección de información social y predial: La gestión social presenta un avance homogéneo del 100% en cinco de los tramos del proyecto a excepción de Supatá el cual presenta un avance del 50% . Por su parte, la recolección de información predial se encuentra en etapa inicial, con un 10% de avance registrado en los tramos de Jerusalén, Quipile y Villapinzón.

- Análisis de información de tránsito: El análisis técnico de la información de tránsito registra un avance del 85% en todos los municipios, avanzando en la definición de variables necesarias para el desarrollo del diseño estructural.

- Elaboración del eje de diseño: El diseño geométrico preliminar (eje) presenta un avance del 75% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón y del 35% en Facatativá y Supatá.

- Elaboración del diseño geométrico: presenta un avance del 10% en Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón. Y del 5% en Facatativá y Supatá.

- Informe de geología: Presenta un avance de 40% en Quipile y 25% en las demás zonas.

- Informe de pavimentos: Presenta un avance del 25% en Chocontá y Villapinzón; 5% en Facatativá; 0% en Jerusalén, Quipile y Supatá.

- Informe de taludes: Presenta un avance uniforme del 5%.

- Informe hidráulico: presenta un avance del 15% en Quipile y Villapinzón; 10% en las demás zonas.

- Informe social: Presenta un avance del 75% en todas las zonas.

- Informe ambiental: Presenta un avance uniforme del 25%, conforme al cronograma establecido.

El registro fotográfico soporte de las actividades en campo se adjunta en el ***Anexo 1. Registro fotográfico*** del presente informe.

3.2.2 Actividades administrativas

Durante el mes de febrero de 2026, el consultor adelantó actividades administrativas asociadas al cumplimiento contractual, atención de requerimientos técnicos y gestión documental del Contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025, dentro de las cuales se destacan:

- Presentación periódica de informes contractuales, mediante la entrega de los Informes Semanales No.13, 14, 15 y 16 correspondientes a los períodos comprendidos entre el 29 de enero y el 25 de febrero de 2026, así como la radicación del Informe Mensual No. 03 (período 01 de enero al 31 de enero de 2026)
- Atención y respuesta formal a requerimientos de la interventoría, incluyendo la respuesta al seguimiento del cronograma y aviso preventivo de cumplimiento contractual mediante comunicado CCJINT17-0783-0198-26 del 16 de febrero de 2026;
- Atención y respuesta formal a observaciones efectuadas por la interventoría relacionadas con productos técnicos del proyecto, incluyendo ajustes al ítem de aforos de tránsito mediante cámaras de video, revisión de la Metodología de Geología versión 3 y entrega de la Metodología Volumen III – Geología para Ingeniería versión 4, así como la remisión de la Metodología Volumen VIII – Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación versión 3.
- Entrega de metodologías, plan de campo y diagnósticos preliminares del proyecto debidamente firmados por los especialistas de la consultoría para revisión, firma por parte de la interventoría y posterior radicación ante la entidad, los cuales fueron objeto de aprobación durante el periodo.
- Gestión administrativa del personal del contrato mediante la remisión de hojas de vida y atención de observaciones, destacándose la postulación del Especialista BIM 3 mediante comunicado CCJINT17-0783-0194-26 del 16 de febrero de 2026, cuya aprobación fue emitida por la interventoría mediante comunicado T-003-2025-149-OFC del 17 de febrero de 2026, así como la remisión posterior de hojas de vida del personal clave evaluable y no evaluable del contrato
- Remisión de informes técnicos y documentación de soporte contractual, entre ellos la relación y soportes del desembolso No. 1 del anticipo del contrato mediante comunicado CCJINT17-0783-0232-26 del 24 de febrero de 2026 y la entrega del factor multiplicador de la consultoría para revisión de la interventoría.
- Atención de requerimientos administrativos y ambientales, incluyendo la participación en la revisión del componente social y ambiental mediante la Mesa de Trabajo No. 2, cuya acta fue remitida por la interventoría el 16 de febrero de 2026, así como la atención de solicitudes relacionadas con información para vallas informativas conforme a la normativa aplicable

- Remisión de informes técnicos específicos, entre ellos el Informe de Estudios Topográficos – Tramo 4 (vía Chocontá – Cucunubá), Tramo 5 (Facatativá), Tramo 6 (Supatá-Pacho) junto con reportes de ejecución, registros de perforación y programación semanal de actividades de campo.
- Remisión periódica de reportes de actividades ejecutadas con fechas de corte 04, 11, 18 y 25 de febrero de 2026, contribuyendo al seguimiento del avance contractual y a la trazabilidad documental del proyecto.

Las gestiones y avances correspondientes a los componentes Ambiental, Social, Predial y de Sostenibilidad, desarrollados durante el mes, incluyeron la revisión de la metodología y de los diagnósticos presentados por el consultor, verificando su pertinencia y su alineación con los requerimientos del proyecto.

De acuerdo con el seguimiento financiero realizado con corte al 25 de febrero de 2026, se evidencia que el acumulado programado del contrato asciende a $1.511.103.659.45, equivalente al 32.92% del valor del contrato; mientras que el acumulado ejecutado alcanza un valor de $1.595.294.586.86, lo cual representa un avance financiero acumulado del 34.76%. En consecuencia, se presenta adelanto financiero, dado que la ejecución acumulada supera lo programado en $84.190.927,41, equivalente a una diferencia de 1.83% frente al avance previsto a la fecha de corte.

Los entregables y gestiones relacionadas anteriormente para el presente mes, se encuentran adjuntas en el ***Anexo 2. Entregables consultorías.***

3.3 Seguimiento ítems o actividades no contempladas a ejecutar

Se precisa que, en atención al Formulario de Insumos remitido a la Interventoría y a la propuesta metodológica del componente de Tránsito presentada el 24 de noviembre de 2025, el especialista en Tránsito y Transporte de la Interventoría adelantó la correspondiente evaluación técnica, mediante la cual se avaló el uso de tecnología de video como alternativa para la ejecución de los aforos. En este contexto, el consultor presentó, mediante comunicado CCJINT17-0783-0121-26, la documentación necesaria para la formalización e incorporación del ítem de aforos de tránsito mediante cámaras de video al contrato de la referencia. Como resultado de dicha revisión, la Interventoría otorgó su aprobación y realizó el respectivo traslado a la entidad mediante el comunicado T-003-2025-124-OFC del 30 de enero de 2026, para los fines pertinentes.

4 Reportes ejecución mensual contrato de consultoría

4.1 Informe semanal

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, se informa que se anexan al presente informe los Informes Semanales de Interventoría correspondientes al mes en curso, elaborados bajo el Formato MS-GP-FR-034 "Informe de Seguimiento Semanal de Interventoría", debidamente firmados por el Director de Interventoría.

Estos informes corresponden a los siguientes periodos: Informe No. 13, del 29 de enero de 2026 al 4 de febrero de 2026; Informe No. 14, del 5 de febrero al 11 de febrero de 2026; Informe No. 15, del 12 de febrero de 2026 al 18 de febrero de 2026; Informe No. 16, del 19 de febrero de 2026 al 25 de febrero de 2026, los cuales contienen el seguimiento periódico realizado a la ejecución del contrato de obra conforme a las obligaciones establecidas. Lo anterior, se puede evidenciar en el ***Anexo 3. Informes Semanales*** del presente informe.

De conformidad con el seguimiento y control efectuado por la Interventoría, se informa que el contratista, durante el período evaluado, presentó los Informes Semanales No. 13, No. 14, No. 15 y No. 16, correspondientes al período comprendido entre el 29 de enero de 2026 y el 25 de febrero de 2026, los cuales fueron objeto de revisión técnica y administrativa por parte de la Interventoría. Como resultado de dicho proceso, los Informes Semanales No. 13, No. 14, No. 15 y No. 16 fueron aprobados mediante los Comunicados T-003-2025-137-OFC, en respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0157-26 – Informe Semanal No. 13, T-003-2025-146-OFC, en respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0189-26 – Informe Semanal No. 14, T-003-2025-158-OFC, en respuesta al Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0220-26– Informe Semanal No. 15 y T-003-2025-162-OFC, en respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0262-26– Informe Semanal No. 16, respectivamente. Así mismo, se deja constancia que el Informe Semanal No. 12, presentado por el consultor mediante comunicado CCJINT17-0783-0139-26 del 30 de enero de 2026, fue revisado y aprobado mediante Comunicado T-003-2025-125-OFC – Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0139-26 – Informe Semanal No. 12 Aprobación. Adicionalmente, como parte del proceso permanente de seguimiento, control y articulación técnica, los jueves de cada semana se realizan mesas de trabajo entre la Interventoría y el consultor, en las cuales se revisan, verifican y concilian los avances reportados durante la respectiva semana de ejecución contractual.

4.2 Informe Mensual

Durante el período objeto de seguimiento, el contratista remitió el Informe Mensual No. 3, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero de 2026 y el 31 de enero de 2026, el cual fue presentado para revisión de la Interventoría conforme a las obligaciones contractuales establecidas. Una vez efectuado el análisis técnico y administrativo del documento, la Interventoría emitió su aprobación mediante Comunicado T-003-2025-145-OFC del 13 de febrero de 2026, dejando constancia del cumplimiento de los requisitos de forma y contenido exigidos para este tipo de entregables dentro del marco del seguimiento contractual. Lo anterior, se puede evidenciar en el ***Anexo 4. Informe Mensual*** del presente informe.

4.3 Personal, Control Aporte Legales y Seguridad Social Contrato de Consultoría

En atención a los lineamientos establecidos por el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU, en el presente capítulo se relaciona el seguimiento efectuado al personal del contrato de consultoría, incluyendo específicamente a los profesionales clave evaluables que, a la fecha, cuentan con aprobación por parte de la interventoría relacionados a continuación:

1. Director de Proyectos – Ing. César Augusto Palacios Wilches
2. Especialista en Geotecnia 1 – Ing. Diego Alexander Reyes Velandia
3. Especialista en Geotecnia 2 – Ing. Jorge Eliécer Parra Salinas
4. Especialista en pavimentos: Richard Alexander Acosta Trochez
5. Especialista en pavimentos: Pablo Andrés Rondón Gutiérrez
6. Especialista en tránsito y transporte 1: Luis Javier Rojas Jején
7. Especialista en tránsito y transporte 2: José Misael Angarita Duran
8. Especialista en diseño geométrico 1: William Fernando Pedraza Jaramillo
9. Especialista en estructuras 1: Carlos Alberto Román Campos
10. Profesional Gestor Social 1: Yudy Margoth Aguilar Calderón
11. Profesional De Costos Y Presupuestos 2: José Alberto Rojas Prieto
12. Profesional De Costos Y Presupuestos 2: Jaime Barrios Muñoz
13. Ingeniero Catastral Y Geodesta: Cesar Augusto López Galán
14. Avaluador: Maira Alexandra Daza Castro
15. Especialista En Seguridad Vial- Angie Paola Barbosa Pico
16. Especialista En Diseño Geométrico – Francisco Javier Lizarazo Mejía
17. Especialista BIM 1- Cesar Augusto Otalora Garibello
18. Especialista En BIM 2 Daniel Felipe Rojas Castro
19. Especialista En Hidráulica E Hidrología- Juan Carlos Bonilla Cabezas
20. Especialista En Estructuras – José Luis Chacón Figueroa

21. Especialista Forestal 1- José Alejandro Vargas Mendoza
22. Especialista Ambiental 1- Lyda Ivonne Tierradentro Nova
23. Especialista En Hidráulica E Hidrología Natalia García
24. Geólogo 1- Víctor Hugo Diaz Herrera
25. Gestor Social 2 Viviana Clavijo Gómez
26. Especialista en seguridad vial: Alexis Paola Salgado
27. Especialista Forestal: Cristian Martin Muñeton Lozano
28. Especialista ambiental: Diana Marcela Niño Santamaria
29. Geólogo: Gustavo Adolfo Ceballos Corrales
30. Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría: David Camilo Parra Gómez
31. Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría: Natacha Uribe Celis
32. Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría: Cristiam Camilo Castellanos Naranjo
33. Abogado: Diana Carolina Gil García
34. Especialista En Diseño Geométrico: Jhonatan Alexander Leguizamo Echeverri
35. Especialista BIM 3: Paula Andrea Urrego Suarez

Dicho seguimiento comprende la verificación del cumplimiento de su vinculación, disponibilidad y participación en las actividades del proyecto. La revisión detallada se realiza conforme a los criterios definidos por la Entidad y será complementada con la información correspondiente al resto del personal contratado, una vez se cuente con su aprobación formal.

El control de aportes legales y seguridad social será verificado una vez el consultor entrega la respectiva documentación dentro de su informe mensual, lo cual no ha sido objeto de atención, pese a que la interventoría ha requerido la entrega de la documentación a través del comunicado T-003-2025-075-OFC del 6/01/2026.

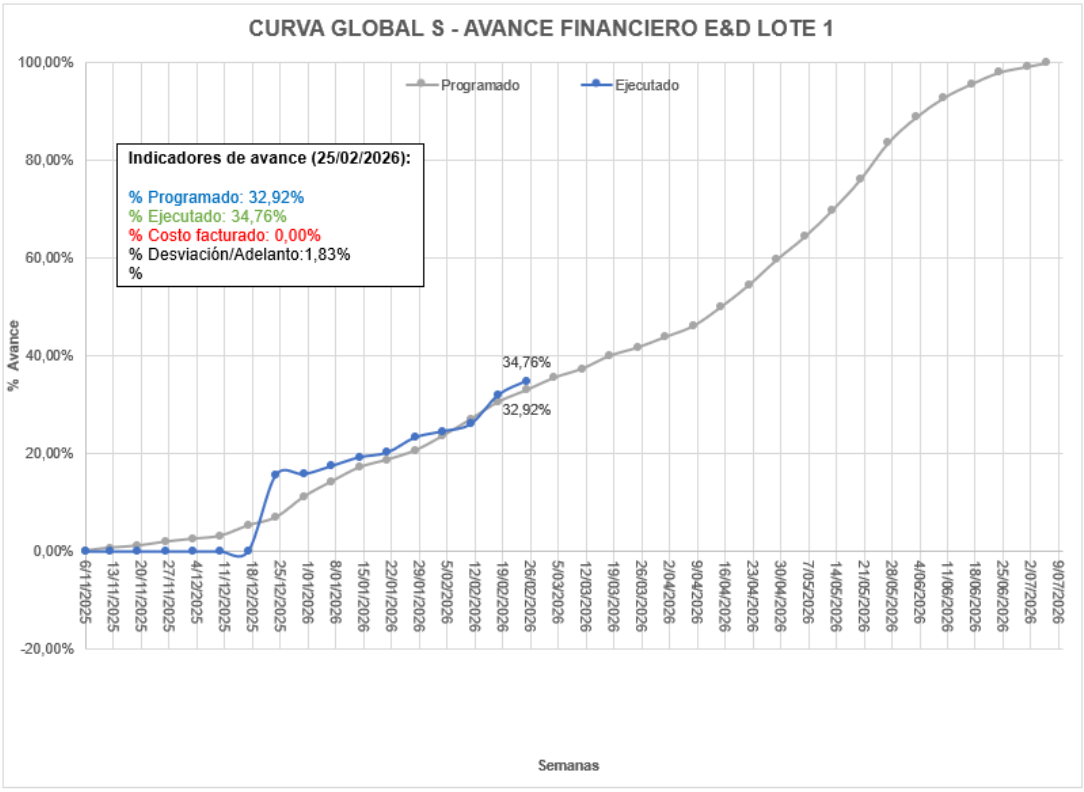
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Consultoría

En relación con el seguimiento financiero y presupuestal del contrato, se informa que a Con corte al 25 de febrero de 2026, la interventoría efectuó el seguimiento físico y financiero del contrato, a partir de la información consolidada en los informes semanales correspondientes al período objeto de análisis. En dicho seguimiento se verificó el avance de las actividades programadas, principalmente aquellas asociadas a la planeación del proyecto y al inicio de los trabajos de campo, contrastando el avance físico reportado con la programación contractual vigente. De acuerdo con el seguimiento financiero realizado con corte al 25 de febrero de 2026, se evidencia que el acumulado programado del contrato asciende a $1.511.103.659.45, equivalente al 32.92% del valor del contrato; mientras que el acumulado ejecutado alcanza un valor de $1.595.294.586.86, lo cual representa un avance financiero acumulado del 34.76%. En

consecuencia, se presenta adelanto financiero, dado que la ejecución acumulada supera lo programado en $84.190.927,41, equivalente a una diferencia de 1.83% frente al avance previsto a la fecha de corte.

A continuación, se ilustra la Curva S del avance financiero del contrato, con corte al 25 de febrero de 2026, la cual presenta el comportamiento acumulado de los valores programados y ejecutados a lo largo del plazo contractual.

Ilustración 13. Curva S - Avance Financiero corte 25/02/2026



Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Se precisa que el consultor no ha presentado actas parciales para trámite de pago ante la Entidad**.** En consecuencia, no es posible realizar el reporte correspondiente a los pagos efectuados por la Subgerencia Administrativa y Financiera del ICCU para el período evaluado.

4.5 Resumen Ensayos de Laboratorio

Mediante correo electrónico del 10 de febrero de 2026, el consultor remitió a la Interventoría el avance actualizado de los resultados de laboratorio correspondientes a

los tramos Jerusalén, Facatativá y Supatá del proyecto, indicando que el acceso a dicha información se otorgaba con un propósito exclusivamente informativo, con el fin de dar a conocer el progreso en la ejecución de los ensayos realizados. En este sentido, se dejó claridad que el envío efectuado no constituye una entrega oficial para efectos de revisión ni aprobación en los términos contractuales establecidos. Así mismo, el consultor informó que la entrega formal de los resultados será realizada oportunamente una vez la información se encuentre debidamente organizada, consolidada y acompañada de los soportes finales requeridos para su evaluación y trámite de aprobación por parte de la Interventoría. Actualmente estos ensayos se encuentran en revisión preliminar por parte de los especialistas en pavimentos y geotecnia de la Interventoría, proceso que tiene como finalidad conocer el estado de avance de los estudios y, en caso de identificarse ajustes o requerimientos de información adicional, permitir que el consultor los atienda previamente a la radicación oficial de los productos contractuales.

4.6 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Consultoría

A continuación, se presentan las garantías y vigencias del contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025.

Tabla 3. Garantías contractuales de Consultoría

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
520 47 994000053523 Anexo 2		Cumplimiento Del Contrato	06/11/2025	06/01/2027	917,941,344.60	18/11/2025	Aprobada
		Buen Manejo Y Correcta Inversión Del Anticipo	06/11/2025	06/01/2027	917,941,344.60		
		Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	06/11/2025	06/07/2029	917,941,344.60		
		Calidad Del Servicio	06/07/2026	06/07/2031	1,376,912,016.90		

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Las pólizas mencionadas anteriormente, se pueden corroborar en el ***Anexo 2. Entregables Consultoría – Pólizas*** del presente informe.

4.7 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Consultoría

El contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025 no contempla un Plan de Calidad.

4.8 Seguimiento al Factor de Calidad de Obra (Plan de Gerencia)

El contrato de consultoría No. No. ICCU-783-2025 no contempla un Plan de Gerencia.

4.9 Seguimiento al Factor de Sostenibilidad

En atención a la solicitud realizada por la Interventoría mediante Comunicado T-003-2025-108-OFC, relacionada con la entrega de los programas de Reciclaje y Gestión Integral de Residuos y de Bajo Consumo, Uso Eficiente y Ahorro de Agua y Energía, el consultor dio respuesta mediante Comunicado CCJINT17-0783-0142-26 del 2 de febrero de 2026, manifestando que adjuntaba el reporte de los indicadores registrados para el seguimiento de los programas de manejo de residuos y reciclaje, así como del programa de bajo consumo de agua y energía. En dicho documento se aclaró que la información presentada corresponde a los residuos generados durante las actividades propias de la etapa de consultoría desarrolladas en las instalaciones de oficina. Asimismo, el consultor indicó que las facturas utilizadas como soporte del programa de bajo consumo corresponden al consumo total del edificio, el cual es compartido por varias oficinas, mientras que el consumo de energía eléctrica corresponde a las oficinas ubicadas en el sexto piso, razón por la cual los cálculos fueron realizados con base en promedios suministrados por la administración del edificio. Posteriormente, mediante Comunicado T-003-2025-129-OFC, la especialista ambiental de la Interventoría dejó constancia de la recepción de la información y señaló la necesidad de complementar el documento con el respectivo registro fotográfico que evidenciara la implementación del programa, así como incorporar el Programa de Reciclaje y Gestión de Residuos dentro del contenido del Informe Mensual No. 3, con el fin de garantizar la integralidad y trazabilidad de la información reportada. En atención a lo anterior, el consultor incluyó dentro del Informe Mensual No. 3 el seguimiento a los programas requeridos, dando cumplimiento a las observaciones formuladas por la Interventoría, motivo por el cual se emitió la correspondiente aprobación.

4.10 Otros documentos seguimiento mensual

4.10.1 Seguimiento a la inversión del Anticipo

El consultor remitió los documentos soporte asociados al Plan de Inversión del Anticipo, previamente presentado y aprobado por esta interventoría, una vez la Entidad efectuó el desembolso del anticipo correspondiente al contrato. Dentro de la documentación allegada se incluyen, entre otros, los soportes relacionados con honorarios y gastos de personal (incluido el pago de seguridad social), alquiler de vehículos, actividades de topografía, exploración y ejecución de ensayos de laboratorio de suelos, con el fin de verificar la correcta destinación de los recursos desembolsados. Actualmente, dicha

documentación se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría, con el propósito de efectuar la validación correspondiente y emitir el concepto técnico y financiero respectivo. Lo anterior se pueden corroborar en el ***Anexo 2. Entregables Consultoría – Trámite Anticipo*** del presente informe.

Asimismo, el consultor remitió a la interventoría, mediante comunicado CCJINT17-0783-0232-26 de fecha 24 de febrero de 2026, la relación y los soportes correspondientes al desembolso No. 1 del anticipo del Contrato No. 783 de 2025, documentación que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

4.10.2 Seguimiento al programa de Inversión

De acuerdo con el seguimiento financiero realizado con corte al 25 de febrero de 2026, se evidencia que el acumulado programado del contrato asciende a $1.511.103.659.45, equivalente al 32.92% del valor del contrato; mientras que el acumulado ejecutado alcanza un valor de $1.595.294.586.86, lo cual representa un avance financiero acumulado del 34.76%. En consecuencia, se presenta adelanto financiero, dado que la ejecución acumulada supera lo programado en $84.190.927,41, equivalente a una diferencia de 1.83% frente al avance previsto a la fecha de corte.

A continuación, se presenta la gráfica del flujo de caja mensual del contrato de consultoría, de acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por la interventoría a través del comunicado T-003-2025-056-OFC del 19/12/2025.

Ilustración 14. gráfica del flujo de caja mensual del contrato de consultoría



Fuente: Cronograma de trabajo de consultoría

4.10.3 Seguimiento al Cronograma de Trabajo

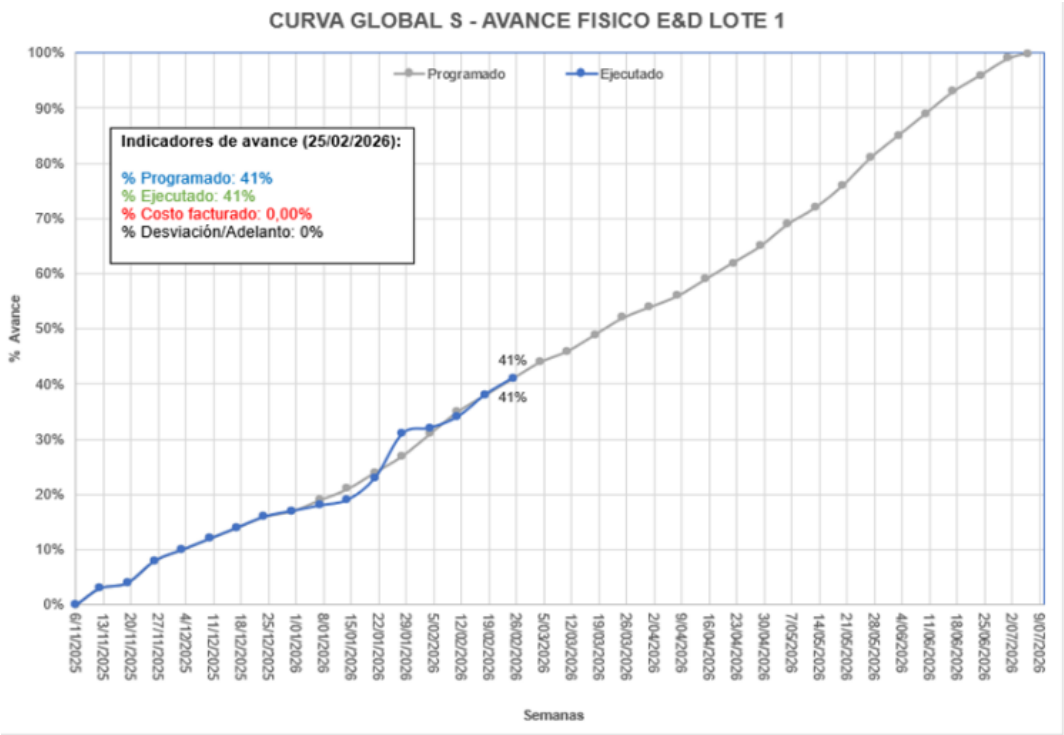
De acuerdo con el seguimiento realizado al cronograma de trabajo aprobado por la interventoría, con corte al 25 de febrero de 2026, se evidencia que el avance físico acumulado programado del contrato corresponde al 41%; el avance físico acumulado ejecutado alcanza el 41%. Durante el período evaluado se registró ejecución física del 10%. En términos de control del tiempo, el contrato presenta una duración total de 243 días, con 114 días transcurridos y 129 días restantes.

Desde el punto de vista financiero, el acumulado programado del contrato asciende a $1.511.103.659.45, equivalente al 32.92% del valor del contrato; mientras que el acumulado ejecutado alcanza un valor de $1.595.294.586.86, lo cual representa un avance financiero acumulado del 34.76%. Este comportamiento evidencia una ejecución financiera anticipada frente a la programación.

4.11 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

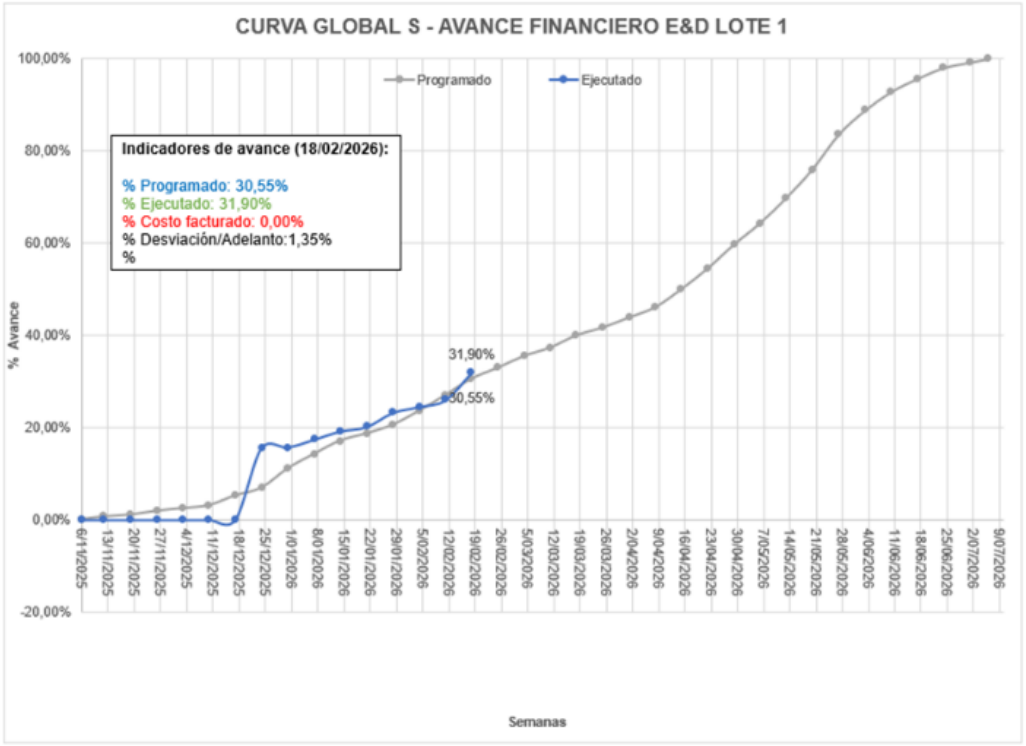
A continuación, se presentan las Curvas S de avance físico y financiero del contrato, las cuales ilustran el comportamiento acumulado de los avances programados y ejecutados en función del tiempo, con corte al 25 de febrero de 2026. Estas gráficas permiten visualizar de manera comparativa el desempeño del proyecto frente a la programación aprobada, así como identificar desviaciones, adelantos o atrasos tanto en términos físicos como financieros. El análisis conjunto de las Curvas S constituye una herramienta fundamental para el seguimiento, control y toma de decisiones, al facilitar la evaluación de la coherencia entre el avance físico de las actividades, la ejecución financiera y el cronograma del contrato.

Ilustración 15. Curva S avance físico



Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Ilustración 16. Curva S avance financiero



Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

La consistencia entre ambos comportamientos indica una adecuada alineación entre el avance físico y la ejecución de recursos, sin evidenciar desbalances significativos a la fecha de corte, lo cual permite concluir que el proyecto presenta un desempeño satisfactorio en términos de tiempo y costo, sujeto a mantener el control sobre la calidad de los entregables y el cumplimiento de los hitos contractuales en las siguientes etapas.

5. Información el contrato de interventoría

5.1. Información general del contrato de interventoría

A continuación, se presenta la información general del contrato de interventoría:

Tabla 4. Cuadro de control legal de la interventoría

PROCESO DE CONTRATACIÓN	ICCU-CM-042-2025
RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.
NIT	800.155.100-6
No. CONTRATO	ICCU-CTO-881-2025
ID DEL CONTRATO EN EL SECOP	CO1.PCCNTR.8427754
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,

	AMBIENTAL Y LEGAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS AL "LOTE 1: 1. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE LENGUAZAQUE AL CASCO URBANO DE VILLAPINZON, 2. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE JERUSALEN AL CRUCE DE LA VÍA RUTA 45, 3. VÍA QUE DESDE EL SECTOR TABACAL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE QUIPILE, 4. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DE CHOCONTA AL CASCO URBANO DE CUCUNUBÁ, 5. VÍA QUE CONECTA EL CRUCE CON EL CORREDOR BOGOTÁ - FONTIBÓN - FACATATIVÁ - LOS ALPES, SECTOR LA VIRGEN, HASTA LA VÍA FACATATIVÁ - EL ROSAL, 6. VÍA DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUPATA AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PACHO"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/10/2025
FECHA ACTA DE INICIO	06/11/2025
PLAZO INICIAL	NUEVE (9) MESES
VALOR	MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTIDOS PESOS ($1.167.573.022,00).
FECHA DE FINALIZACIÓN	07/08/2026

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

5.2. Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1. Actividades en campo

Durante el mes de febrero de 2026, el proyecto presentó un avance significativo en las actividades de campo asociadas a los componentes técnicos, de tránsito, geotecnia, topografía, pavimentos, hidráulica y gestión social, desarrolladas en los municipios de Jerusalén, Quipile, Facatativá, Supatá, Chocontá y Villapinzón, actividades que tuvieron el respetivo acompañamiento de la interventoría. A continuación, se describen los principales resultados obtenidos:

- Geología: Se culminó satisfactoriamente el levantamiento geológico en el 100% de los frentes de trabajo, alcanzando una cobertura total de 49,5 km de red vial. Los trabajos se desarrollaron en los tramos Jerusalén (12 km), Quipile (5 km), Facatativá (3 km), Supatá (2,1 km), Chocontá (4 km) y Villapinzón (23,4 km), permitiendo caracterizar las condiciones geológicas necesarias para las etapas posteriores de diseño.

- Conteos y procesamiento de tránsito: Las actividades de aforo vehicular y el correspondiente procesamiento de la información se ejecutaron al 100% en la totalidad de los municipios intervenidos, cubriendo la totalidad de los tramos programados. La información recolectada constituye un insumo fundamental para el análisis de tráfico y el diseño estructural del proyecto.

- Topografía y procesamiento de información: El levantamiento topográfico se encuentra ejecutado al 100% en todas las zonas del proyecto. En cuanto al procesamiento de la información, se registra un avance del 100% en los 6 tramos.

Con respecto a el Informe de Topografía se encuentra al 100% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón; en los tramos de Facatativá y Supatá se presenta un avance del 75%, encontrándose esta actividad en desarrollo.

- Apiques y ensayos de pavimentos: Se finalizó la ejecución de apiques en el 100% de los seis municipios, alcanzando un total de 191 puntos ejecutados. Respecto a los ensayos de laboratorio, se reporta un cumplimiento del 100% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Facatativá y Supatá, y un 60% en Chocontá y Villapinzón, encontrándose en proceso la ejecución y análisis de ensayos.

- Exploración del pavimento existente: La exploración del pavimento existente presenta un avance del 100% en los puntos programados, destacándose la toma satisfactoria de núcleos en los municipios de Facatativá, Villapinzón, Chocontá y Quipile, cumpliendo con la meta física establecida para la caracterización de las estructuras actuales.

- Inventario de obras hidráulicas: Se concluyó al 100% el inventario y diagnóstico de las estructuras hidráulicas en todos los frentes del proyecto. La inspección cubrió la totalidad de los kilómetros intervenidos, permitiendo identificar el estado actual de alcantarillas y sistemas de drenaje como insumo para la planeación de posibles mejoras. Actualmente, esta actividad se encuentra en fase de organización de la información, adelantándose la depuración, digitalización, separación y clasificación de los datos por tramos para su posterior análisis y diseño.

- Perforaciones mecánicas: En el tramo de Jerusalén, se ejecutaron exploraciones mecánicas alcanzando un avance del 100%, correspondiente a 230 m ejecutados y perforaciones manuales alcanzando un avance del 100% (105 m). En el tramo de Quipile, , se ejecutaron exploraciones mecánicas alcanzando un avance del 80%, correspondiente a 135 m ejecutados de 170 m programados, encontrándose esta actividad en desarrollo.

- Recolección de información social y predial: La gestión social presenta un avance homogéneo del 100% en cinco de los tramos del proyecto a excepción de Supatá el cual presenta un avance del 50%. Por su parte, la recolección de información predial se encuentra en etapa inicial, con un 10% de avance registrado en los tramos de Jerusalén, Quipile y Villapinzón.

- Análisis de información de tránsito: El análisis técnico de la información de tránsito registra un avance del 85% en todos los municipios, avanzando en la definición de variables necesarias para el desarrollo del diseño estructural.

- Elaboración del eje de diseño: El diseño geométrico preliminar (eje) presenta un avance del 75% en los tramos de Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón y del 35% en Facatativá y Supatá.

- Elaboración del diseño geométrico: presenta un avance del 10% en Jerusalén, Quipile, Chocontá y Villapinzón. Y del 5% en Facatativá y Supatá.

- Informe de geología: Presenta un avance de 40% en Quipile y 25% en las demás zonas.

- Informe de pavimentos: Presenta un avance del 25% en Chocontá y Villapinzón; 5% en Facatativá; 0% en Jerusalén, Quipile y Supatá.

- Informe de taludes: Presenta un avance uniforme del 5%.

- Informe hidráulico: presenta un avance del 15% en Quipile y Villapinzón; 10% en las demás zonas.

- Informe social: Presenta un avance del 75% en todas las zonas.

- Informe ambiental: Presenta un avance uniforme del 25%, conforme al cronograma establecido.

El registro fotográfico soporte de las actividades en campo se adjunta en el ***Anexo 1. Registro fotográfico*** del presente informe.

5.2.2. Actividades administrativas

- El 2/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-125-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0139-26– Informe Semanal No. 12 Aprobación.
- El 2/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-126-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0128-26 - Entrega Informe de Estudios Topográficos – Tramo 1. Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón.
- El 3/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-127-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0144-26- Respuesta al comunicado T003-2025-116-OFC del 27/ene/2026. Atención observaciones hojas de vida del personal clave no evaluable. Aprobación.

- El 3/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-128-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0131-26- Entrega de informes de diagnóstico preliminar ajustados (Componente Hidrología e Hidráulica). Aprobación.
- El 3/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-129-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0142-26– Reporte de indicadores, programa de reciclaje y gestión de residuos.
- El 3/02/2026 se realizó comité de seguimiento No. 9 contratos de interventoría y consultoría.
- El 4/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-130-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0137-26 - Respuesta a su comunicado T-003-2025-113-OFC del 23/ene/2026 Revisión METODOLOGÍA DE GEOLOGÍA V3. – Observaciones. Entrega Metodología VOL III. Geología para Ingeniería V4. – Aprobación.
- El 4/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-131-OFC Reiteración de comunicados T-003-2025-105-OFC y T-003-2025-123-OFC del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 4/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-132-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0094-26 - Entrega de Planes de Campo Compilados - Contrato de consultoría ICCU-783-2025. – Aprobación.
- El 5/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-133-OFC Atención de observaciones hoja de vida especialista estructural del contrato No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 6/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-134-OFC Respuesta a los comunicados de la Entidad con asunto: "Aprobación Hojas de Vida Personal de interventoría. Según Comunicado T-003-2025-004 OFC" y "Aprobación Hojas de Vida Personal de Interventoría. Según el Comunicado T-003-2025-011 OFC".
- El 6/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-135-OFC Entrega de informe semanal No. 13 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 6/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-136-OFC Traslado de contratos laborales del personal vinculado – Contrato ICCU-881-2025.
- El 6/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-137-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0157-26– Informe Semanal No. 13 Aprobación.
- El 9/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-138-OFC Alcance a comunicado T-003-2025-010-OFC - Entrega productos factor de sostenibilidad del contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025. - Programa de uso eficiente y bajo consumo de energía.

- El 9/02/2026 la interventoría remite a la entidad y al consultor el Comunicado T-003-2025-139-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0164-26- Entrega de diagnósticos preliminares del proyecto ICCU-783-2025 – Aprobación.
- El 10/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-140-OFC Seguimiento al cronograma de trabajo aprobado y aviso preventivo de cumplimiento contractual del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.
- El 10/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-141-OFC Entrega del Informe Mensual No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 13/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-142-OFC Entrega del Acta de costos No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 13/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-143-OFC Entrega de informe semanal No. 14 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 13/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-144-OFC Reiteración del comunicado T-003-2025-134-OFC – Desequilibrio económico del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 13/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-145-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0170-26- Entrega Informe Mensual No. 03. Periodo: 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 – Aprobación.
- El 16/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-146-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0189-26– Informe Semanal No. 14- Aprobación.
- El 16/02/2026 la interventoría remite al consultor el Comunicado T-003-2025-147-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0185-26 - Entrega Informe de Estudios Topográficos – Tramo 4. Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Cucunubá. – Aprobación.
- El 16/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-148-OFC Remisión cambio hoja de vida Residente de Interventoría- Apoyo Consultoría 2 del contrato No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 17/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-149-OFC Respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0194-26 -Remisión de hoja de vida para el cargo de Especialista BIM 3. – Aprobación.
- El 18/02/2026 la interventoría remite a la entidad el Comunicado T-003-2025-150-OFC Remisión hojas de vida personal clave evaluable y no evaluable del contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025.
- El 20 de febrero de 2026, la interventoría remite a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-151-OFC, la Entrega de informe semanal No. 15 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.

- El 20 de febrero de 2026, la interventoría remite a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-152-OFC, la Remisión cambio hoja de vida Director de Interventoría del contrato No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 20 de febrero de 2026, la interventoría remite a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-153-OFC, la reiteración desequilibrio económico del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 y limitación a la interventoría por parte de la Entidad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- El 23 de febrero de 2026, la interventoría remite al consultor mediante comunicado T-003-2025-154-OFC, la respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0215-26 - Entrega de Informe de Estudios Topográficos - Tramo 6: Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho (entrega prioritaria). – Aprobación.
- El 23 de febrero de 2026, la interventoría remite al consultor mediante comunicado T-003-2025-155-OFC, la reiteración de solicitud de aprobación de personal de interventoría – Contrato No. ICCU-CTO-881-2025.
- El 23 de febrero de 2026, la interventoría remite al consultor con copia a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-156-OFC con radicado ICCU-E-2026-0003384, la respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0158-26 - Respuesta al comunicado T-003-2025-070-OFC del 05/ene/2026 – Entrega Metodología VOL VIII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación V3. – Aprobación.
- El 24 de febrero de 2026, la interventoría remite al consultor con copia a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-157-OFC, la entrega de metodologías del proyecto ICCU-783-2025 – Aprobación.
- El 24 de febrero de 2026, la interventoría remite al consultor con copia a la Entidad Contratante mediante comunicado T-003-2025-158-OFC, la respuesta al comunicado CCJINT17-0783-0220-26– Informe Semanal No. 15- Aprobación.

5.3. Informes especialistas y profesionales

Los informes de especialistas del presente mes se encuentran adjuntos en el ***Anexo 14. Informes de los Especialistas.***

Asimismo, los conceptos emitidos por los especialistas de la interventoría en el presente mes se encuentran adjuntos en el ***Anexo 13. Conceptos de los Especialistas de la Interventoría***.

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El presente contrato de interventoría no contempla el Programa Anual de Caja – PAC.

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

- Para el proceso de contratación No. ICCU-CM-042-2025 que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, la empresa adjudicada GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., mediante el FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE, se comprometió a que todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: Un (1) Director de proyectos, un (1) Especialista en Geotecnia acreditarían los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	**SÍ: X**	NO
Acreditación de un (1) postgrado adicional	**SÍ: X**	NO

En cumplimiento de lo anterior, la interventoría a través del comunicado T-003-2025-004-OFC del 14 de noviembre de 2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016020 remitió a la Entidad las hojas de vida del personal clave evaluable. A la fecha del presente informe, no se cuenta con revisión y/o aprobación del personal por parte de la Entidad.

- Para el proceso de contratación No. ICCU-CM-042-2025 que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, la empresa adjudicada GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S., mediante el FORMATO 10 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD, se comprometió a lo siguiente:

  - Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental.

    Cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital.

Durante la ejecución del contrato, el futuro contratista adjuntará la ficha técnica del papel a utilizar.

- Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje. Dicho documento debe estar avalado y revisado por el supervisor o interventor.

- Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato. Dichos soportes deberán ser entregados y verificados por parte del supervisor o interventor.

- Contar con un programa en el que equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, tabletas, entre otros, cumplan con norma técnica de bajo consumo energético. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa respectivo o ficha técnica de los equipos en donde se pueda evidenciar el cumplimiento. Dichos soportes deberán ser entregados y verificados por parte del supervisor o interventor.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, la interventoría remitió a la Entidad los productos del factor de sostenibilidad a través del comunicado T-003-2025-010-OFC del 25/11/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0016537.

6. Reportes ejecución mensual contrato de interventoría.

6.1. Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

De acuerdo con lo establecido en la oferta económica que dio origen al contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, el vehículo para la ejecución del contrato es el siguiente:

Tabla 5. Vehículos contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN ÍTEM	UNID	CANT	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ACTUAL

Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	MES	2	1. Camioneta SUBARU FORESTER HYBRID, modelo 2024 de placa NLU443, con capacidad mínima de 5 pasajeros. 2. Camioneta TOYOTA - HILUX [8] [2 FL] 2.4L - MT 2400CC TD 7AB 4X4 EURO IV, modelo 2023 de placa LOW492, con capacidad mínima de 5 pasajeros.

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

De igual manera, es importante precisar que, dentro del contrato de interventoría, se cuenta con el equipo topográfico requerido para la supervisión, control y seguimiento de actividades de campo a cargo del profesional en topografía de interventoría.

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

El personal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 se relaciona a continuación:

Tabla 6. Personal de Interventoría

ITEM	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO	ESTADO
1	Director de Interventoría	Carlos Eduardo Mojica Contreras	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
2		Juan Carlos Pineda Suárez	T-003-2025-152-OFC de fecha 20/02/2026	Aprobación de fecha 23/02/26
3	Especialista Pavimentos	Teófilo Carlos Yidi	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
4	Especialista en Tránsito y Transporte	Octavio Alfonso Millán	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	PENDIENTE POR CONCEPTO
5	Especialista en Seguridad Vial	Octavio Alfonso Millán	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
6	Especialista en Geotecnia	Gino Omar Villamizar Arévalo	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
7	Especialista en Diseño Geométrico	Juan Carlos Morales Alba	T-003-2025-011-OFC de fecha 25/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
8	Especialista en BIM	Daniel Enrique Garavito Divantoque	T-003-2025-103-OFC de fecha 19/01/2026	Aprobación de fecha 1/01/26
9	Especialista en Estructuras	Carlos Arturo Castro	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	PENDIENTE POR CONCEPTO
10	Especialista en Estructuras (Puentes)	Carlos Arturo Castro	T-003-2025-133-OFC de fecha 5/02/2026	Aprobación de fecha 20/11/25
11	Especialista Ambiental	Fanny Lorena Cubaque Bastos	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
12	Especialista Forestal	Angelica María Pinzon Vesga	T-003-2025-013-OFC de fecha 26/11/2025	Aprobación de fecha 28/11/25

ITEM	CARGO	NOMBRE	COMUNICADO	ESTADO
13	Especialista en Hidráulica e Hidrología	Nathalia Fernanda Buitrago	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
14	Geólogo	Gustavo Adolfo Trejos González	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
15	Profesional Gestor Social	Alba Milena Chaparro	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
16	Profesional de Costos y Presupuestos	Diana Carolina Diaz Bateca	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
17	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría 1	Andrea Lizeth Luna Gualdrón	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
18	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría 2	Edison Arley Pinilla Gil	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
19		Jorge Luis Flórez Delgado	Reemplazo T-003-2025-068-OFC de fecha 24/12/2025	Aprobación de fecha 19/01/26
20		Diana Johanna Pérez Benitez	Reemplazo T-003-2025-148-OFC de 16/02/2026	Aprobación de fecha 18/02/26
21	Ingeniero Catastral y Geodesta	Gonzalo Vidal Leguizamo	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
22	Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial)	Cesar Augusto Rubiano Lopera	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
23	Avaluador	Gonzalo Vidal Leguizamo	T-003-2025-011-OFC de fecha 25/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
24	Biólogo	Johanna Pérez Sanchez	T-003-2025-013-OFC de fecha 26/11/2025	Aprobación de fecha 28/11/25
25	Profesional en Riesgos	Maritza Coronado	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
26	Profesional de Suelos	Everardo Pardo Guio	T-003-2025-011-OFC de fecha 11/11/2025	Aprobación de fecha 27/11/25
27	Topógrafo	Diego León Quebrada	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
28		Nubia Alexandra Rincon Socha	Reemplazo T-003-2025-087-OFC de 9/01/2026	Aprobación de fecha 13/01/26
29	Secretaria	Daisy Marcela Suza	T-003-2025-004-OFC de fecha 14/11/2025	Aprobación de fecha 20/11/25
30		Maribel Zambrano Duque	Reemplazo T-003-2025-100-OFC	Aprobación de fecha 19/01/26

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

No obstante lo anterior, a la fecha de corte del presente informe la Entidad no ha emitido concepto respecto a las hojas de vida de los especialistas en Tránsito y Transporte y en Estructuras, remitidas mediante los comunicados previamente relacionados.

Por otra parte, es importante resaltar que, dentro del ***Anexo 8. Soporte de pago de aportes sociales*** del presente informe, se adjuntan los soportes de pago de seguridad social del personal de interventoría que laboró en el presente mes y que, de igual manera, se facturará en la respectiva acta de costos del contrato.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

A continuación, se presenta la relación financiera y presupuestal del contrato de interventoría a la fecha del presente informe. Cabe resaltar que, valores programados y ejecutados presentados para el contrato de interventoría, parten de la oferta económica presentada y desglosada mensualmente para el desarrollo del contrato.

Tabla 7. Balance financiero del contrato de Interventoría

VALOR DEL CONTRATO	VALOR PROGRAMADO ACUMULADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ DESVIACIÓN / ADELANTO	VALOR FACTURADO
$1.167.573.022,00	$ 373.232.334,00	$ 373.232.334,00	$0,00	$0,00

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Lo anterior hace parte de la proyección de cobro correspondiente a las Actas de Costos No. 1 (noviembre de 2025), No. 2 (diciembre de 2025) y No. 3 (enero de 2026), las cuales fueron radicadas ante la Entidad con los ajustes derivados de las observaciones emitidas por la misma. No obstante, a la fecha de corte del presente informe no se cuenta con respuesta por parte de la Entidad a la documentación atendida.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

A continuación, se presentan las garantías contractuales de la interventoría, actualizadas a la fecha del presente informe.

Tabla 8. Garantías contractuales de Interventoría

RELACIÓN DE GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA							
Póliza No.	Aseguradora	Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Expedición	Estado SECOP II
11-44-101267444 Anexo 3	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Cumplimiento Del Contrato	06/11/2025	06/02/2027	$116,757,302.20	18/11/2025	Aprobada
		Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	06/11/2025	06/08/2029	$233,514,604.40		
		Calidad Del Servicio	06/08/2026	06/08/2031	$233,514,604.40		

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

Las pólizas mencionadas anteriormente, se pueden corroborar en el ***Anexo 9. Pólizas Interventoría*** del presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

El contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 no cuenta con Plan de calidad.

6.6. Otros Documentos seguimiento mensual

6.6.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

El contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025 no cuenta con anticipo, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del documento.

6.6.2. Seguimiento Programa de Inversión.

Actualmente, no se cuenta con un programa de inversiones para el contrato de interventoría, sin embargo, los costos asociados para el mismo se relacionan en la propuesta económica del contrato de interventoría, adjunta a continuación, la cual será objeto de seguimiento para las respectivas actas de costos del contrato:

Tabla 9. Oferta económica de Interventoría

COSTOS DE PERSONAL								
Item	Clasificación	Remuneración Mensual	Cat	Cantidad	% De Dedicación Total	Tiempo En Meses	Factor Multiplicador	Valor Total
PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoría	$8.630.000,00	III-3	1	40%	9	2,3	$ 71.456.400,00
2	Especialista Pavimentos	$7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
3	Especialista en Tránsito y Transporte	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
4	Especialista en Seguridad Vial	$ 7.050.000,00	II-4	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
5	Especialista en Geotecnia	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
6	Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
7	Especialista en BIM	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	4	2,3	$ 32.430.000,00
8	Especialista en Estructuras	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
9	Especialista en Estructuras (Puentes)	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00

COSTOS DE PERSONAL								
Item	Clasificación	Remuneración Mensual	Cat	Cantidad	% De Dedicación Total	Tiempo En Meses	Factor Multiplicador	Valor Total
10	Especialista Ambiental	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	5	2,3	$ 35.592.500,00
11	Especialista Forestal	$ 6.190.000,00	II-3	1	50%	5	2,3	$ 35.592.500,00
12	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
13	Geólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1	50%	5	2,3	$ 40.537.500,00
14	Profesional Gestor Social	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	5	2,3	$ 35.592.500,00
15	Profesional de Costos y Presupuestos	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	4	2,3	$ 28.474.000,00
16	Ingeniero Residente - Apoyo Consultoría	$ 1.900.000,00	II-2	2	100%	9	2,3	$ 78.660.000,00
17	Ingeniero Catastral y Geodesta	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	4	2,3	$ 28.474.000,00
18	Abogado (Con Conocimiento en Estudio de Título Predial)	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	4	2,3	$ 28.474.000,00
19	Avaluador	$ 6.190.000,00	II-4	1	50%	4	2,3	$ 28.474.000,00
20	Biólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1	40%	3	2,3	$ 19.458.000,00
21	Profesional en Riesgos	$ 7.050.000,00	II-5	1	40%	3	2,3	$ 19.458.000,00
22	Profesional de Suelos	$ 7.050.000,00	II-5	1	40%	3	2,3	$ 19.458.000,00
23	Ecólogo	$ 6.190.000,00	II-4	1	40%	3	2,3	$ 17.084.400,00
24	Arqueólogo	$ 7.050.000,00	II-5	1	40%	3	2,3	$ 19.458.000,00
No.	PERSONAL TECNICO							
1	Topógrafo	$ 2.800.000,00	-	1	50%	4	2,3	$ 12.880.000,00
2	Secretaria	$ 1.500.000,00	-	1	100%	9	2,3	$ 31.050.000,00
							TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	***$ 906.903.800,00***

2. OTROS COSTOS							
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANT**	**No. de Meses**	**VR. UNITARIO**		**VALOR TOTAL**
1	Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	Mes	2	6	$4.200.000,00		$ 50.400.000,00

COSTOS DE PERSONAL								
Item	Clasificación	Remuneración Mensual	Cat	Cantidad	% De Dedicación Total	Tiempo En Meses	Factor Multiplicador	Valor Total
2	Alquiler de mobiliario para oficina, con equipos de cómputo, impresora, tinta para impresión y demás elementos que integren la oficina		Mes	1	9	$1.100.000,00		$ 9.900.000,00
3	Oficina (incluye servicios)		Mes	1	9	$1.100.000,00		$ 9.900.000,00
4	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías		Mes	1	9	$ 450.000,00		$ 4.050.000,00
							Subtotal Otros Costos (2)	***$ 74.250.000,00***
Presupuesto para Interventoría								
							TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3)= (4)	***$ 981.153.800,00***
							IVA (4) * 19% = (5)	***$ 186.419.222,00***
							COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	***$1.167.573.022,00***

Fuente: Oferta económica de Interventoría

Al respecto, es importante mencionar que, en atención a la solicitud elevada por la Entidad a la interventoría durante el comité de seguimiento al contrato realizado el pasado 16/12/2025, a través del comunicado T-003-2025-059-OFC del 22/12/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0018406, la interventoría remitió a la Entidad el formulario de insumos del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, a través del cual se proyecta la distribución de los costos asociados al contrato de interventoría durante los nueve (9) meses del plazo contractual actualmente establecido.

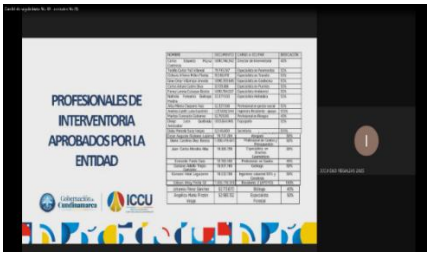
En virtud de lo establecido en el formulario de insumos del contrato, a la fecha del presente informe, la interventoría cuenta con una inversión acumulada programada y ejecutada de $ 373.232.334,00; cifra que proviene del acumulado entre las actas de costos No. 1, No. 2 y No. 3 remitidas a la Entidad.

6.6.3. Comités de Seguimiento y de Reuniones realizadas

Durante el período del presente informe, se realizaron los siguientes comités de seguimiento al contrato:

Tabla 10. Reuniones realizadas en el periodo

No. DE REUNIÓN	FECHA	ASUNTO	REGITRO FOTOGRAFICO
1	3/02/2026	Comité de seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría No. 9	

No. DE REUNIÓN	FECHA	ASUNTO	REGITRO FOTOGRAFICO
			
2	11/02/2026	Comité de seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría No. 10	
3	16/02/2026	Mesa de trabajo social - ambiental	
4	17/02/2026	Comité de seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría No. 11	
5	24/02/2026	Comité de seguimiento a los contratos de consultoría e interventoría No. 12	

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

El formato ES-MC-FR-06_ACTA DE REUNION realizado para las reuniones relacionadas en la tabla anterior, se encuentra adjunto en el ***Anexo 10. Actas de comité y de reuniones*** del presente informe.

6.6.4. Informes mensuales de Interventoría

Actualmente, se cuenta con la siguiente trazabilidad sobre los informes mensuales del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881- 2025.

Tabla 11. Trazabilidad informes mensuales interventoría

No. Informe	Descripción	Periodo	Fecha y No. Radicado	Observaciones Entidad
1	Informe mensual de interventoría No.	Del 6/11/2025 al 30/11/2025	T-003-2025-043-OFC del 15/12/2025 y radicado No. ICCU-E-2025-0017901	Sin respuesta a la fecha.
2	Informe mensual de interventoría No. 2	Del 1/12/2025 al 31/12/2025	T-003-2025-083-OFC del 8/01/2026 y radicado No. I CCU-E-2026-0000407	Sin respuesta a la fecha
3	Informe mensual de interventoría No. 3	Del 1/01/2026 al 31/01/2026	T-003-2025-141-OFC del 11/02/2026 y radicado No. ICCU-E-2026-0002526.	Sin respuesta a la fecha.

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

7. Acta de costos de Interventoría

Para el corte del presente informe se informa que, en atención a las observaciones formuladas por la Entidad, la Interventoría procedió a atender y dar respuesta a las mismas mediante los siguientes comunicados:

- Comunicado T-003-2025-159-OFC de fecha 27 de febrero de 2026, radicado en la Entidad bajo el número ICCU-E-2026-0003700, mediante el cual se remitió la Respuesta al comunicado ICCU-I-2026-0002588 – Observaciones al Acta de cobro No. 1 del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
- Comunicado T-003-2025-160-OFC de fecha 27 de febrero de 2026, mediante el cual se remitió la Respuesta al comunicado ICCU-I-2026-0002605 – Respuesta al comunicado T-003-2025-104-OFC – Entrega del Acta de Costos No. 2 del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025, en donde se atendieron y sustentaron las observaciones formuladas por la Entidad respecto a dicha acta.
- Comunicado T-003-2025-142-OFC de fecha 13 de febrero de 2026, radicado en la entidad bajo el numero No. ICCU-CTO-881-2025, en donde se remite la entrega del Acta de costos No. 3 del contrato de interventoría, la cual se encuentra en revisión por parte de la entidad.

Adicionalmente, es pertinente señalar que el martes 24 de febrero de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo presencial en las instalaciones de la Entidad Contratante, en la cual participaron representantes de la Entidad y la Interventoría, espacio en el cual se revisaron y aclararon técnicamente las observaciones formuladas a las mencionadas actas de costos, con el propósito de facilitar su correspondiente validación y trámite administrativo.

Finalmente, se está a la espera del concepto por parte de la Entidad Contratante.

Tabla 12. Trazabilidad actas de interventoría.

ACTA No	OBJETO	FECHA DE RADICACIÓN	RADICADO	PERIODO
1	Acta de costos de Interventoría 1	15/12/2025	ICCU-E-2025-0017845	Del 6 al 30 de noviembre de 2025
2	Acta de costos de Interventoría 2	19/01/2026	ICCU-E-2026-0000847	Del 1 al 31 de diciembre de 2025
3	Acta de costos de Interventoría 3	13/02/2026	ICCU-CTO-881-2025	Del 1 al 31 de enero de 2026

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

8. Correspondencia

A continuación, se presenta la correspondencia enviada y recibida realizada en el período del presente informe.

- Correspondencia Enviada

Tabla 13. Correspondencia Enviada

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-125-OFC	2/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0139-26– Informe Semanal No. 12 Aprobación.	CCJINT17-0783- 0139-26	3/02/2026	ICCU-E-2026-0001776
T-003-2025-126-OFC	2/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0128-26 - Entrega Informe de Estudios Topográficos – Tramo 1. Vía desde el casco urbano de Lenguazaque al casco urbano de Villapinzón.	CCJINT17-0783-0128-26	4/02/2026	ICCU-E-2026-0001830
T-003-2025-127-OFC	3/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0144-26- Respuesta al comunicado T003-2025-116-OFC del 27/ene/2026. Atención observaciones hojas de vida del personal clave no evaluable. Aprobación	CCJINT17-0783-0144-26	5/02/2026	ICCU-E-2026-0002059
T-003-2025-128-OFC	3/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0131-26- Entrega de informes de diagnóstico preliminar ajustados (Componente Hidrología e Hidráulica). Aprobación	CCJINT17-0783-0131-26	5/02/2026	ICCU-E-2026-0002030
T-003-2025-129-OFC	3/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0142-26– Reporte de indicadores, programa de reciclaje y gestión de residuos	CCJINT17-0783-0142-26	5/02/2026	ICCU-E-2026-0002031

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-130-OFC	4/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0137-26 - Respuesta a su comunicado T-0032025-113-OFC del 23/ene/2026 Revisión METODOLOGÍA DE GEOLOGÍA V3. – Observaciones. Entrega Metodología VOL III. Geología para Ingeniería V4. – Aprobación.	CCJINT17-0783- 0137-26	4/02/2026	ICCU-E-2026-0001868
T-003-2025-131-OFC	4/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Reiteración de comunicados T-003-2025-105-OFC y T-003-2025-123-OFC del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.		4/02/2026	ICCU-E-2026-0001919
T-003-2025-132-OFC	4/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0094-26 - Entrega de Planes de Campo Compilados - Contrato de consultoría ICCU-783-2025. – Aprobación.	CCJINT17-0783- 0094-26	4/02/2026	ICCU-E-2026-0001949
T-003-2025-133-OFC	5/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Atención de observaciones hoja de vida especialista estructural del contrato No. ICCUCTO-881-2025.		6/02/2026	ICCU-E-2026-0002114
T-003-2025-134-OFC	6/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Respuesta a los comunicados de la Entidad con asunto: "Aprobación Hojas de Vida Personal de interventoría. Según Comunicado T-003-2025-004 OFC" y "Aprobación Hojas de Vida Personal de Interventoría. Según el Comunicado T-003-2025-011 OFC".		6/02/2026	ICCU-E-2026-0002178
T-003-2025-135-OFC	6/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informe semanal No. 13 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.		9/02/2026	ICCU-E-2026-0002203
T-003-2025-136-OFC	6/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Traslado de contratos laborales del personal vinculado – Contrato ICCU-8812025.		9/02/2026	ICCU-E-2026-0002201
T-003-2025-137-OFC	6/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0157-26– Informe Semanal No. 13 Aprobación.		9/02/2026	ICCU-E-2026-0002207

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-138-OFC	9/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Alcance a comunicado T-003-2025-010-OFC - Entrega productos factor de sostenibilidad del contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025. - Programa de uso eficiente y bajo consumo de energía		9/02/2026	ICCU-E-2026-0002300
T-003-2025-139-OFC	9/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0164-26- Entrega de diagnósticos preliminares del proyecto ICCU-783-2025 – Aprobación.		10/02/2026	ICCU-E-2026-0002333
T-003-2025-140-OFC	10/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Seguimiento al cronograma de trabajo aprobado y aviso preventivo de cumplimiento contractual del contrato de consultoría No. ICCU-783-2025.		11/02/2026	ICCU-E-2026-0002491
T-003-2025-141-OFC	11/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega del Informe Mensual No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881- 2025.		11/02/2026	ICCU-E-2026-0002526
T-003-2025-142-OFC	13/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega del Acta de costos No. 3 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-8812025.		13/02/2026	ICCU-E-2026-0002712
T-003-2025-143-OFC	13/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informe semanal No. 14 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.		13/02/2026	ICCU-E-2026-0002720
T-003-2025-144-OFC	13/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Reiteración del comunicado T-003-2025-134-OFC – Desequilibrio económico del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.		13/02/2026	ICCU-E-2026-0002744
T-003-2025-145-OFC	13/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0170-26- Entrega Informe Mensual No. 03. Periodo: 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 - Aprobación		13/02/2026	ICCU-E-2026-0002733
T-003-2025-146-OFC	16/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0189-26– Informe Semanal No. 14- Aprobación.		16/02/2026	ICCU-E-2026-0002780

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-147-OFC	16/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0185-26 - Entrega Informe de Estudios Topográficos – Tramo 4. Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Cucunubá. – Aprobación	CCJINT17-0783-0185-26	16/02/2026	ICCU-E-2026-0002798
T-003-2025-148-OFC	16/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión cambio hoja de vida Residente de Interventoría-Apoyo Consultoría 2 del contrato No. ICCU-CTO-881-2025.		16/02/2026	ICCU-E-2026-0002807
T-003-2025-149-OFC	17/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0194-26 - Remisión de hoja de vida para el cargo de Especialista BIM 3. – Aprobación.		18/02/2026	ICCU-E-2026-0002957
T-003-2025-150-OFC	18/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión hojas de vida personal clave evaluable y no evaluable del contrato de Consultoría No. ICCU-783-2025.		19/02/2026	ICCU-E-2026-0002981
T-003-2025-151-OFC	20/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informe semanal No. 15 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.		20/02/2026	ICCU-E-2026-0003156
T-003-2025-152-OFC	20/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Remisión cambio hoja de vida Director de Interventoría del contrato No. ICCU-CTO881-2025.		20/02/2026	ICCU-E-2026-0003195
T-003-2025-153-OFC	20/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Reiteración desequilibrio económico del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-8812025 y limitación a la interventoría por parte de la Entidad para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.		20/02/2026	ICCU-E-2026-0003254
T-003-2025-154-OFC	23/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0215-26 - Entrega de Informe de Estudios Topográficos - Tramo 6: Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho (entrega prioritaria). – Aprobación.	CCJINT17-0783-0215-26		
T-003-2025-155-OFC	23/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Reiteración de solicitud de aprobación de personal de interventoría – Contrato No. ICCU-CTO-881-2025		23/02/2026	ICCU-E-2026-0003347

CONSEC.	FECHA	EMPRESA	REFERENCIA	DA RESPUESTA AL OFICIO	RADICACIÓN	
					FECHA	NUMERO
T-003-2025-156-OFC	23/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0158-26 - Respuesta al comunicado T-003-2025 070-OFC del 05/ene/2026 – Entrega Metodología VOL VIII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación V3. – Aprobación.	CCJINT17-0783-0158-26	24/02/2026	ICCU-E-2026-0003384
T-003-2025-157-OFC	24/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de metodologías del proyecto ICCU-783-2025 – Aprobación.			
T-003-2025-158-OFC	24/02/2026	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17 INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Respuesta al comunicado CCJINT17-0783- 0220-26– Informe Semanal No. 15- Aprobación.	CCJINT17-0783-0220-26	24/02/2026	ICCU-E-2026-0003403
T-003-2025-159-OFC	27/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Respuesta al comunicado ICCU-I-2026-0002588 - Observaciones Acta de cobro No 1 Contrato de Interventoría No. ICCUCTO-881-2025.	ICCU-I-2026-0002588	27/02/2026	ICCU-E-2026-0003700
T-003-2025-160-OFC	27/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Respuesta a comunicado ICCU-I-2026-0002605 Respuesta a Comunicado T-003-2025104-OFC - Entrega del Acta de costos No. 2 del contrato de interventoría No. ICCUCTO-881- 2025.	ICCU-I-2026-0002605		
T-003-2025-161-OFC	27/02/2026	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU	Entrega de informe semanal No. 16 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025		27/02/2026	ICCU-E-2026-0003762

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

- Correspondencia recibida

Tabla 14. Correspondencia recibida

CONSE. INTERNO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	EMPRESA O ENTIDAD	REFERENCIA
OFC067	6-feb-26	CCJINT17-0783- 0157-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega informe semanal 13 correspondiente al período 29/ene/2026 al 04/feb/2026.
OFC068	6-feb-26	CCJINT17-0783- 0158-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado T-003-2025-070-OFC del 05/ene/2026 – Entrega Metodología VOL VIII. Estudio de Hidrología, Hidráulica Y Socavación V3.
OFC069	6-feb-26	CCJINT17-0783- 0160-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de metodologías del proyecto ICCU-783-2025 debidamente firmadas por especialistas de consultoría, para firma por parte de Interventoría y radicación final ante la entidad.
OFC070	28-nov-25	N/A	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Aprobación Hojas de Vida Personal de Interventoría. Seguin el Comunicado T-003-2025-013 OFC
OFC071	9-feb-26	CCJINT17-0783- 0164-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de diagnósticos preliminares del proyecto ICCU-783-2025 debidamente firmados por la consultoría, para firma por parte de Interventoría y radicación final ante la entidad.
OFC072	10-feb-26	CCJINT17-0783- 0170-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega Informe Mensual No. 03. Periodo: 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026.
OFC073	13-feb-26	CCJINT17-0783- 0185-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega Informe de Estudios Topográficos – Tramo 4. Vía desde el casco urbano de Chocontá al casco urbano de Cucunubá.
OFC074	13-feb-26	CCJINT17-0783- 0189-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega informe semanal 14 correspondiente al período 05/feb/2026 al 11/feb/2026.
OFC075	16-feb-26	CCJINT17-0783- 0194-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado T-003-2025-127-OFC del 03/feb/2026. Remisión de hoja de vida para el cargo de Especialista BIM 3.
OFC076	16-feb-26	CCJINT17-0783- 0198-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Respuesta al comunicado T-003-2025-140-OFC del 10/feb/2026. Respuesta a seguimiento de cronograma y aviso preventivo de cumplimiento.
OFC077	17-feb-26	N/A	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Aprobación Hojas de Vida Personal de Interventoría. Según el Comunicado T-003-2025-103-OFC
OFC078	17-feb-26	N/A	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Aprobación Hojas de Vida Personal de Interventoría. Según el Comunicado T-003-2025-099-OFC y T-003-2025-100-OFC
OFC079	19-feb-26	N/A	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Alcance a la aprobación del profesional residente 2
OFC080	19-feb-26	CCJINT17-0783- 0215-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de Informe de Estudios Topográficos - Tramo 6: Vía desde el casco urbano del municipio de Supatá al casco urbano del municipio de Pacho (entrega prioritaria).
OFC081	20-feb-26	CCJINT17-0783- 0220-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega informe semanal 15 correspondiente al período 12/feb/2026 al 18/feb/2026.
OFC082	23-feb-26	CCJINT17-0783- 0224-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de Informe de Estudios Topográficos – Tramo 5. Vía que conecta el cruce con el corredor Bogotá – Fontibón - Facatativá - Los Alpes, sector La Virgen, hasta la vía Facatativá - El Rosal.
OFC083	23-feb-26	N/A	DANIELA ACUÑA	Solicitud Información para vallas Informativas
OFC084	23-feb-26	ICCU-I-2026-0002588	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Observaciones Acta de cobro No 1 Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-881-2025
OFC085	23-feb-26	N/A	DANIELA ACUÑA	Documentación para trámite de Actas de Cobro

CONSE. INTERNO	FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	EMPRESA O ENTIDAD	REFERENCIA
OFC086	23-feb-26	ICCU-I-2026-0002583	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Respuesta Comunicado T-005-2025-004-OFC - Solicitud información del contrato de obra objeto de supervisión del contrato de interventoría No. ICCU-1650-2025
OFC087	24-feb-26	ICCU-I-2026-0002604	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Solicitud de cambio Profesional - Especialista en Pavimentos.
OFC088	24-feb-26	CCJINT17-0783- 0232-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de relación y soportes del desembolso 1 del anticipo del contrato 783 de 2025
OFC089	24-feb-26	CCJINT17-0783-0235-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de Rótulos para Diseño Geométrico - Contrato ICCU-783-2025
OFC090	24-feb-26	ICCU-E-2026-0000847	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES ICCU	Respuesta a Comunicado T-003-2025-104-OFC - Entrega del Acta de costos No. 2 del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-881-2025.
OFC091	25-feb-26	CORREO	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de Factor multiplicador de la consultoría – Contrato ICCU – 783 – 2025.
OFC092	26-feb-26	CCJINT17-0783- 0251-26	CONSORCIO CUNDINAMARCA JINT 17	Entrega de informe Volumen III Estudio de Geología para Ingeniería – Tramo 3. Vía que desde el sector Tabacal conduce al casco urbano del municipio de Quipile (Contrato ICCU-783-2025)

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

9. Registro fotográfico del avance de las actividades del contrato

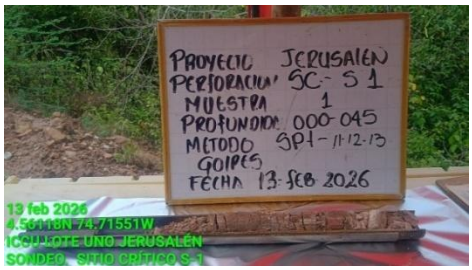
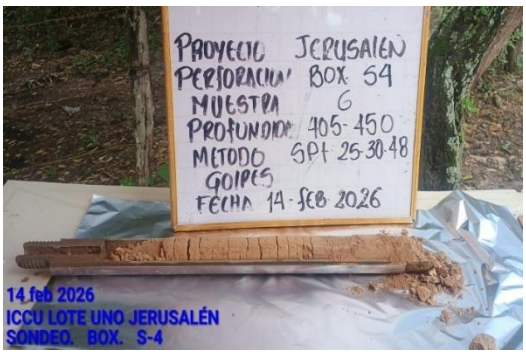
Tabla 15. Registro fotográfico.

Componente Geotecnia– Tramo Jerusalén	
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

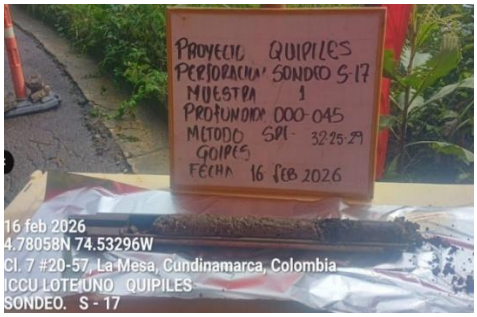
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

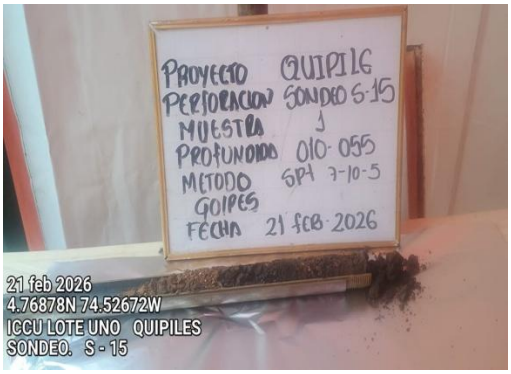
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

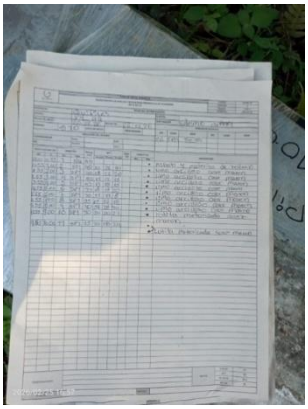
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

Exploración de Pavimentos – Tramo Quipile

	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

Exploración de Pavimentos – Tramo Supatá	
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas
	
Perforaciones mecánicas	Perforaciones mecánicas

Fuente: Elaboración propia - GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.

10. Conclusiones y Recomendaciones

1. Durante el mes de febrero de 2026 se evidenció un avance significativo en las actividades de campo del proyecto, destacándose la culminación al 100% de los levantamientos geológicos, topográficos, inventario de obras hidráulicas, exploración del pavimento existente, apiques y conteos de tránsito, lo cual permite contar con información técnica fundamental para el desarrollo de las fases posteriores de análisis y diseño.

2. En relación con los estudios, se presentan avances importantes en el procesamiento de información topográfica, análisis de tránsito y exploraciones geotécnicas, así como en la ejecución de perforaciones mecánicas y manuales en los tramos priorizados, actividades que continúan desarrollándose en algunos sectores con el fin de completar los alcances programados.

3. En cuanto a la formulación de los productos de diseño, se registran avances progresivos en la elaboración del eje de diseño, diseño geométrico y en los informes técnicos de geología, pavimentos, hidráulica, taludes, ambiental y social, los cuales se encuentran en diferentes etapas de desarrollo conforme a la secuencia metodológica del proyecto.

4. Desde el componente social y predial, se evidencia un avance del 100% en la recolección de información social en la mayoría de los tramos del proyecto, mientras que la gestión predial se encuentra en etapa inicial, conforme a la programación establecida para esta fase del estudio.

5. En el ámbito administrativo y contractual, el consultor dio cumplimiento a la presentación de los informes semanales y a la radicación del informe mensual correspondiente al período anterior, así como a la atención de requerimientos técnicos y administrativos formulados por la interventoría, incluyendo la remisión de metodologías, diagnósticos, informes técnicos y documentación asociada al contrato.

6. La interventoría efectuó el seguimiento técnico, administrativo y documental mediante la revisión de los informes presentados por el consultor, la emisión de conceptos y la realización de mesas de trabajo semanales, lo cual permitió verificar los avances reportados y garantizar la trazabilidad del proceso de ejecución del contrato.

7. De acuerdo con el seguimiento al cronograma de trabajo, con corte al 25 de febrero de 2026 el proyecto presenta un avance físico acumulado del 41%, equivalente al avance programado, evidenciando cumplimiento frente a la programación establecida para la etapa actual del contrato.

8. Desde el punto de vista financiero, se evidencia un avance acumulado ejecutado del 34.76% frente a un avance programado del 32.92%, lo cual representa un adelanto financiero del 1.83%, comportamiento asociado principalmente a la dinámica de ejecución de las actividades de campo desarrolladas durante el periodo.

9. En términos generales, el desarrollo del contrato se mantiene dentro de los parámetros técnicos, físicos y financieros previstos, evidenciándose un avance sostenido en la consolidación de la información base necesaria para la estructuración de los estudios y diseños del proyecto

11. Anexos

Adjuntos al presente documento.